



Memoria Anual 2016

EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE





Indice

Carta del Presidente del Directorio	4
Directorio 2016	6
Comité de Auditoría y Riesgos	7
Antecedentes generales de la Empresa, Misión y Visión	8
Valores Corporativos	9
Equipo de trabajo Portuaria TSV	11
Compromiso con el Desarrollo Portuario y Logístico Regional	12
Gerencia de Administración y Finanzas	17
Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad	25
Gerencia de Concesiones	33
Estados Financieros	38



Puerto de Talcahuano





Mensaje del Presidente

El 2016 correspondió a nuestro tercer año como Directorio, nuestra visión ha sido desarrollar y consolidar a Portuaria TSV como un referente en la promoción de servicios portuarios y logísticos para nuestra zona de influencia, las regiones de Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, incluyendo Argentina conectada a través de los pasos fronterizos. Por otra parte, hemos relevado la importancia de nuestra conectividad marítima.

Nuestros puertos deben contar con adecuadas condiciones para su proyección,

acorde al desarrollo del país: mayor tecnología, mejor infraestructura, modos de transporte de carga eficientes, una efectiva coordinación entre actores privados y públicos y buena relación con las comunidades. Así lo imponen los nuevos escenarios que surgen con la fusión de las navieras y el aumento de tamaño de las naves. Esta es una de nuestras prioridades y hemos impulsado junto con nuestros concesionarios la reconstrucción de los recintos portuarios. Fue así que inauguramos las obras de ampliación del Puerto de San Vicente, incorporando dos nuevos sitios, que totali-

zaron mil cien metros de frente de atraque, que permiten atender naves postpanamax. Tenemos tareas que desarrollar el 2017, proyectos de mediano y largo plazo, entre ellos mejorar la accesibilidad y conectividad desde y hacia nuestros terminales.

Esta industria es parte de un mundo globalizado, no obstante, siempre se está unido y en sintonía con un territorio, desde allí construimos y desarrollamos nuestro quehacer portuario; por ello, también hemos enfocado nuestras acciones en Talcahuano, la ciudad a la que perte-

necemos, y donde por siglos la actividad portuaria ha sido motor de su vida y economía, una ciudad puerto.

Por eso, y siguiendo nuestro mandato, hemos mantenido la celosa vigilancia de los contratos de concesión y arriendo de nuestros recintos portuarios, a la vez que hemos incrementado de manera efectiva y visible nuestro compromiso con la ciudad de Talcahuano, a través de la participación activa y permanente en distintos organismos de carácter comunal, regional, nacional e internacional.

Mensaje del Presidente

Especial importancia le damos a la suscripción de un convenio de colaboración con la Municipalidad de Talcahuano, por cuanto el desarrollo de nuestros puertos debe ser en armonía con el desarrollo de la comuna.

Este desafío fue una invitación a mirarnos, a mejorar nuestra organización, dotándola de nuevas competencias y recursos. Por ello, tomamos la decisión, como Directorio y junto a la administración, de crear la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.

Parte de los logros del año 2016 fue la creación de la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano, que reúne a los principales actores de la industria logística y portuaria, cuya misión es "Potenciar e impulsar el Sistema Portuario de Talcahuano como referente de productividad y calidad, aportando al desarrollo del comercio exterior de la Región del Biobío, en armonía con sus comunidades y entorno". La adhesión, tanto a la

invitación a sumarse a la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano como a integrar las mesas de trabajo de parte de los distintos actores, nos muestra que estamos en el camino correcto y nos impulsa a seguir trabajando por alcanzar los objetivos trazados.

Por otra parte, durante el año 2016 hemos continuado con la tarea de visibilización de las asimetrías regulatorias que existen entre puertos concesionados y privados, pues en un mundo globalizado y de abierta competencia, nuestro sistema portuario adolece de condiciones igualitarias entre puertos privados y concesionados. La realidad de la actividad desde la creación de las empresas portuarias ha cambiado y es necesario trabajar en igualar las condiciones de competencia.

En 2016, en concordancia con las directrices emanadas desde el Sistema de Empre-

sas Públicas, nuestro directorio suma dos mujeres, que desde sus conocimientos y experiencia son un importante aporte a la tarea que desarrollamos.

Estos logros y las metas que nos hemos proyectado son consecuencia también del compromiso y celo del equipo de trabajadores que se desempeña diariamente y de manera profesional en Portuaria TSV. Por ello aprovecho, en nombre del Directorio, de agradecer a cada una de las mujeres y hombres que han hecho de ésta una gran empresa, adhiriendo y haciendo propios los valores que sustentan la misión y visión de Portuaria TSV.

Álvaro Díaz Pérez

Presidente del Directorio Portuaria TSV



Directorio



MEMORIA
ANUAL
2016



Álvaro Díaz Pérez
Presidente



**Sergio Villegas
Sánchez**
Director



**Christian Nicolai
Orellana**
Director



**Paula Morales
Rojas**
Directora



**Sandra Saavedra
Löwenberger**
Directora



Daniel Águila Vera
*Representante de los
Trabajadores*



Comité de Auditoría y Riesgos Portuaria Talcahuano San Vicente



Alfonso Palma T., Auditor interno
Paula Morales R., Directora
Sandra Saavedra L., Directora
Sergio Villegas S., Director

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio, que está integrado por tres directores titulares que son designados por mayoría simple. Para su designación el Directorio considera las competencias en temas financieros, contables y de riesgos, dejando reflejado en acta, con un acuerdo de directorio, la respectiva designación.

El Comité forma parte del Directorio y su objetivo principal será constatar que la administración disponga de un sistema de control interno adecuado que permita asegurar de manera razonable la arquitectura y fiabilidad de la información contable, financiera y de gestión de la empresa.

Se desprende de lo anterior que el Comité asista al directorio en la supervisión del mejoramiento continuo del sistema de control interno que debe realizar la administración, así como velar por la calidad de la información y de la gestión que desarrolla esta última, por encargo del Directorio.

Tanto el Auditor Interno (Alfonso Palma Troncoso) como los Auditores Externos dependen directamente de este Comité.

El actual Comité de Auditoría y Riesgos está compuesto por: Sandra Saavedra Löwenberger, como Presidenta; Sergio Villegas Sánchez, Director y Paula Morales Rojas, Directora.

En 2016, y hasta octubre de dicho año, Carlos Rippley Varas (Director) se desempeñó como Presidente de este Comité, siendo reemplazado por la Directora Paula Morales R., en cumplimiento del instructivo presidencial que establece un 40% de género femenino en los Directorios.



Carlos Rippley Varas.



Antecedentes Básicos de la Empresa

Tras la promulgación de la Ley 19.542 de Modernización de los Puertos Estatales, en 1997 se dio inicio al proceso de creación de diez empresas autónomas que administrarían los terminales en manos del Estado y las concesiones de aquellos puertos que fueran licitados a privados.

Así nace Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con el objetivo de administrar, explotar, desarrollar y conservar los terminales de Talcahuano y San Vicente, así como otros bienes que posee a cualquier título.

Nuestra compañía se rige por las normas de la iniciativa legal que la creó y por las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, por la Contraloría General de la República y el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

Como parte de un sistema portuario cuyas características de integración y competencia no se repiten en ninguna otra zona del país, Portuaria TSV mantiene inalterable su compromiso por el desarrollo de la Región del Biobío a través de la eficiencia y del impulso a nuevas iniciativas e inversiones que contribuyan a tal objetivo.

Nuestra Misión

Desarrollar y potenciar la infraestructura y los servicios portuarios y logísticos. Este fin se alcanzará asegurando calidad y agregando valor a la empresa, la cadena productiva, la comuna, la región y el país, mediante una administración eficiente de los contratos de concesión y promoviendo una gestión competitiva, transparente y sostenible en lo económico, lo social y lo ambiental, procurando un clima armónico con los clientes, usuarios, trabajadores, proveedores y la comunidad.

Nuestra Visión

Ser la empresa líder en servicios portuarios y logísticos del sur de Chile, pionera en innovación y sostenibilidad que, en su rol de autoridad portuaria, promueve el desarrollo comunal, regional y nacional; y cuenta con un alto respaldo de la comunidad.



Valores Corporativos

Creación de valor compartido, competitividad y desempeño

Nuestro accionar está orientado a generar valor compartido y procurar el desarrollo armónico del puerto con la ciudad de Talcahuano y nuestros grupos de interés. A través de la promoción de la mejora continua de la actividad logística y portuaria en búsqueda de mayor la competitividad de los terminales de Portuaria TSV y el desarrollo sostenible de la comuna, la región y el país.

Ética y colaboración

Considera los principios de sinceridad, honestidad, objetividad y respeto en las relaciones de los miembros de Portuaria TSV, como el cumplimiento al principio de probidad administrativa con preeminencia del interés general sobre el particular.

Además, se promueve el trabajo conjunto y colaborativo para alcanzar objetivos comunes.

Sostenibilidad económica, social y ambiental

En el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, Portuaria TSV promueve una cultura de sostenibilidad en toda la organización prestando especial atención a las dimensiones económica, social y ambiental.

Transparencia

El Gobierno Corporativo de Portuaria TSV, bajo los principios de integridad, calidad, oportunidad y accesibilidad, promueve mecanismos para comunicar sus acciones y propiciar el diálogo con los distintos grupos de interés, informando con equilibrio (lo bueno y también los desafíos pendientes) y manteniendo canales de comunicación abiertos.

Diversidad e Inclusión

Portuaria TSV promueve prácticas y actividades sobre la base de un tratamiento justo y equitativo, velando por el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la inclusión.



Gerencia



Arturo Morello Fuentes,
Gerente de Administración y Finanzas

Rodrigo Monsalve Riquelme,
Gerente General

Guacolda Vargas Cruz,
Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad

Carlos Aránguiz Olguín,
Gerente de Concesiones

Equipo de trabajo Portuaria TSV





Compromiso con el desarrollo portuario y logístico regional en armonía con el medioambiente y la comunidad

Una vasta lista de hitos marcan este 2016 en Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Tal como se aprecia en las páginas siguientes, el período del que da cuenta esta Memoria de Gestión destaca por la participación de Portuaria TSV en diversos ámbitos del quehacer público y privado nacional e internacional, así como por la realización por parte de la empresa de numerosas actividades que buscan fortalecer el desarrollo de la comuna de Talcahuano, la región del Biobío y su comunidad.

Algunas de estas acciones presentan una mayor relevancia por el impacto que tienen para la historia que se construye en torno a nuestra empresa y a la comuna de la cual somos parte: el retorno en mayo a nuestras tradicionales oficinas en calle Blanco Encalada, en Talcahuano, remodeladas luego del terremoto y tsunami de 2010; la constitución de la primera Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano gracias, entre otros, al impulso dado por Portuaria TSV; la inauguración de los Sitios 4 y 5 en el Puerto de San Vicente, obra

de gran envergadura que se suma al proyecto de reconstrucción, proyectos asumidos en forma conjunta por TSV y SVTI; el convenio de cooperación firmado con nuestro par portuario en Bahía Blanca, Argentina; y finalmente, y no por ello menos importante, la significativa labor llevada a cabo por Portuaria TSV en aras de fortalecer la relación ciudad-puerto con el fin de promover el desarrollo armónico de la actividad portuaria con la ciudad de Talcahuano, de acuerdo a directrices del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.





RETORNO A NUESTRO EDIFICIO CORPORATIVO

A poco más de seis años, en este 2016 concretamos un profundo deseo al reinaugar las dependencias de nuestro edificio corporativo, ubicado en el borde costero de la comuna, junto al corazón de la actividad portuaria. Las obras de recuperación de las oficinas consideraron una inversión de \$376 millones y se ejecutaron en un plazo de 213 días, lo que fue calificado como un gran hito por el presidente del directorio de TSV, Álvaro Díaz. “Volver aquí, al centro cívico de Talcahuano, es para nosotros muy importante, no sólo para estar cerca de los dos puertos concesionados, sino, además, para seguir aportando a la competitividad, crecimiento y turismo de la comuna a través de una estrecha relación ciudad-puerto”, indicó.

Este propósito fue igualmente valorado por el intendente de la Región del Bío-bío, Rodrigo Díaz, quien resaltó el hito de reinauguración pero también los avan-

ces que ha tenido la empresa portuaria y sus concesionarios. “La empresa se ha dedicado a poner en valor el patrimonio portuario radicado en la comuna de Talcahuano. Estamos ad portas de la inauguración de un muelle enorme en

San Vicente, cuyas rentas permiten re-
mozar al Puerto de Talcahuano que está
prospectando nuevas líneas de negocio
como la exportación de frutas, la vuel-
ta de los cruceros y la administración
de una relación cada día más armónica
con la ciudad.”



Rodrigo Monsalve, Gerente General Portuaria TSV.



Álvaro Díaz, presidente del Directorio Portuaria TSV.



COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA TALCAHUANO: MEJORA CONTINUA

El objetivo de esta comunidad logística, compuesta por las empresas ligadas a la actividad marítimo-portuaria de Talcahuano y constituida en octubre de 2016, es la búsqueda de la mejora continua, la promoción y la diferenciación de los servicios logísticos y portuarios para la comunidad logística y la comuna de Talcahuano.

Tal como señaló el gerente general de nuestra empresa, Rodrigo Monsalve, “nuestro deseo es consolidar un sistema portuario que combine competitividad con calidad de vida”. De allí la importancia de generar una agenda de trabajo concreta que nos permita alcanzar el objetivo de convertir a Talcahuano en una verdadera plataforma de servicios logísticos para la macro zona centro sur, cuidando a la vez de resolver de manera positiva los temas relacionados con medioambiente y seguridad, tanto de la ciudadanía como de los trabajadores.

La Comunidad Logística Portuaria será una instancia para aunar criterios entre los distintos actores comprometidos y fomentar



Representantes de Blumar, Andes Logistics, Anagena, SVTI, TTP, Sitrans, Asexma Biobío, Cámara Aduanera, UTC, D&C, Logística Arauco, Ian Taylor, FDC y CNDC Biobío, CMPC, Teporsur, Ultramar, EFE, Fepasa y Transap suscribieron acta de constitución de la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano.



una visión integradora. Al trabajar en red, será igualmente una oportunidad para elaborar propuestas y encontrar nuevas opciones a situaciones que se generen más allá de los recintos portuarios; así también, contribuirá a generar agendas conjuntas para alcanzar mejoras tecnológicas o de infraestructura, ser más eficientes y disminuir costos, generando de este modo una oferta portuaria como comunidad de Talcahuano a productores y exportadores que hoy llevan su carga hacia la zona central.





NUEVO MUELLE EN SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL

Prepararse para los desafíos de la industria y consolidar su posición de liderazgo en la región del Biobío fue el gran objetivo de SVTI al llevar adelante su proyecto de ampliación de los Sitios 4 y 5 en el Puerto de San Vicente, el que incluyó la construcción de un embarcadero, ensanchamiento y reforzamiento de los actuales sitios y una mayor profundidad, lo que implica un 40% más de capacidad de transferencia para dicho terminal.

Con una inversión de US\$40 millones, el muelle considera una estructura antisísmica, mide 264 metros de largo y 38 metros de ancho, y tiene una profundidad de calado de 14 metros. Además, se agregan cerca de 500 metros lineales de muelle a los 600 actuales, alcanzando los 1.100 metros de frente de atraque. Gracias al aumento de capacidad, permitirá atender simultáneamente dos naves portacontenedores de 350 metros de eslora y de 10.000 TEUs.



SVTI es el mayor terminal portuario de la Región del Biobío, en términos de toneladas transferidas por metros de muelle lineal. El 2016, recuperó su liderazgo en transferencia de contenedores, con un 40% de participación de mercado.





CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO

Desde hace dos años, Portuaria TSV lidera el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Talcahuano, junto al Alcalde de Talcahuano y un representante del Gobierno Regional del Biobío. A esta instancia se suman, según las temáticas, diferentes actores como representantes de la autoridad marítima, Gobernación Provincial de Concepción, representantes del sector privado y organizaciones de la actividad pesquera e industrial, entre otros.

En el año 2016, la evaluación del funcionamiento de este Consejo Ciudad Puerto fue favorable, habiendo definido su agenda de trabajo, la cual se centró en tres dimensiones orientadas a promover el desarrollo armónico de la actividad portuaria con la ciudad de Talcahuano, de acuerdo a directrices del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones: Conectividad y Conflictos multimodales; Espacios de desarrollo Puerto – Ciudad, y Mecanismos de información y diálogo con la comunidad y autoridades.

Así, entre los principales logros de esta agenda destacan el trabajo conjunto para



resolver el atraque temporal de las naves pesqueras artesanales en el sector de La Poza, luego del término de contrato que hasta 2015 permitía la descarga pesquera artesanal en este sector. Gracias a las gestiones realizadas, la Municipalidad de Talcahuano suscribió un contrato de arriendo de Molo Blanco y apoyó su organización en una nueva asociación gremial, definiendo en el marco de las acciones del Consejo Ciudad Puerto la regulación del uso del espacio, permitiendo el acollaramiento de naves, y resolviendo de esta forma el conflicto.

Otras tareas abordadas fueron la promoción y gestión del proyecto de Conexión Ruta Interportuaria y acceso a terminal San Vicente y el Desarrollo del proyecto conceptual Molo Blanco en el marco de las acciones con la Municipalidad de Talcahuano de proponer un plan de desarrollo para el Borde Costero de Talcahuano.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL PUERTO, CONVENIO CON PUERTO BAHÍA BLANCA ARGENTINA

Otro hito significativo en aras de la internacionalización de nuestros puertos en Talcahuano fue la firma, en noviembre de 2016, de un convenio de colaboración con el puerto de Bahía Blanca, Argentina. Este acuerdo, firmado en el marco del Encuentro de Ciudades Hermanas, busca incentivar acciones conjuntas destinadas al desarrollo de los complejos portuarios de ambas naciones, siendo uno de los puntos más relevantes promover entre

las autoridades de ambos países la adopción de medidas adecuadas para facilitar el trasbordo de las cargas provenientes de ambos puertos, con destino a los mismos o a terceros países.





Gerencia de Administración y Finanzas

Aspectos Financieros

Los ingresos de la compañía tuvieron una disminución respecto al año anterior de M\$ 695.474, debido principalmente a una disminución de la actividad (menor transferencia de carga del concesionario) y a la variación negativa del tipo de cambio que incide en los ingresos expresados en moneda dólar.

Por su parte, los costos y gastos del año fueron superiores a los registrados en el periodo anterior en M\$ 125.064, producto de los aumentos en gastos de personal y en estudios y asesorías por gastos asociados al proceso de reconstrucción del puerto de San Vicente, como también a los estudios desarrollados en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Finalmente los otros ingresos de la empresa fueron inferiores en M\$ 322.000 respecto al período anterior, a causa principalmente de menores ingresos financieros, explicado por un menor saldo de caja y disminución de tasas.

Lo anterior lleva a que la utilidad antes de impuestos registrara una disminución de M\$ 1.142.538 respecto al año anterior, equivalente a un 22,3%, por las razones ya señaladas.

Finalmente, la utilidad del ejercicio presenta una disminución de M\$ 861.616 debido a efectos de impuestos diferidos y diferencias permanentes que afectaron la determinación de la renta líquida imponible del presente ejercicio.

BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Bienes Físicos y Contenidos	Incendio/Sismo/Otros
Perjuicios por Paralización	Incendio/Sismo/Otros
Responsabilidad Civil	Daños a la carga, a la nave y a las personas
Terrorismo	Bienes físicos/perjuicio por paralización
Personal	Muerte o incapacidad permanente
Vehículos Comerciales	Daños propios/robo/responsabilidad civil

Las pólizas de Bienes Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, tienen vigencia hasta las 12:00 horas del 28 de febrero de 2017.

Anticipo de Utilidades y otros al Fisco

En el transcurso del año, la Empresa fue requerida a enterar en arcas fiscales el pago por concepto de traspaso de Anticipos y/o Utilidades, según el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, del año 1975, por la suma de

Seguros

La contratación de seguros que permitan cubrir los riesgos a los cuales se exponen sus activos ha sido una política permanente de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Así, las pólizas hoy vigentes son las siguientes:

M\$ 3.000.000, pago que se realizó en una cuota en el mes de noviembre de 2016. Adicionalmente, se enteró en arcas fiscales durante el año 2016, por concepto de impuestos a la renta, contribuciones y patentes la suma global de M\$ 3.219.675.

Aspectos de Personal

Prosiguiendo con el proceso de readecuación de la estructura organizacional de la Empresa, durante el transcurso del presente año se concretó la contratación de dos profesionales para realizar las funciones de Analista de Concesiones en la Gerencia de Concesiones y de Analista de Desarrollo en la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.

Asimismo, a través de un concurso interno desarrollado por la Empresa, se designó a la profesional señorita Yanine Valenzuela como Encargada de Personal y Abastecimiento, cargo que asumió a partir del mes de noviembre de 2016. Anteriormente se desempeñaba como Secretaria de Gerencia.

De este modo, la dotación actual de la compañía es de 16 trabajadores(as), para quienes la Empresa ha llevado a efecto todas aquellas acciones que permitan el mejor desenvolvimiento en sus tareas cotidianas.

Capacitación

Basada en su permanente política de reforzar las capacidades de los trabajadores(as) de la empresa, al igual que en años anterior-



Gonzalo Gacitúa Vásquez, Yanine Valenzuela Vásquez, Pedro Espinoza Bello, Francisco Bustamante Moreno. Sentados: Marlene Vera Constanzo, Arturo Morello Fuentes, Berta González Águila.

res, durante 2016 se siguieron realizando iniciativas tendientes a mejorar y perfeccionar a los trabajadores.

Con este objetivo se ejecutó el Plan de Capacitación Anual aprobado por la Empresa, el cual contempló la realización de una serie de acciones de perfeccionamiento, entre cursos, seminarios, congresos y charlas, con un promedio de dos actividades de capacitación al año por trabajador, 206 horas y una inversión de M\$2.974.-

Diplomado de Gobiernos Corporativos

Durante el año 2016, entre los meses de septiembre y diciembre, se llevó a efecto el Diplomado en “Comunicación Corporativa y Liderazgo Estratégico para Alta Dirección”, dirigido a los directores y ejecutivos de las empresas SEP. Este diplomado fue dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), en el cual se abordaron los siguientes temas:

- Fundamentos del Liderazgo
- Comunicación Corporativa en Empresas del Estado
- Liderazgo y Gestión Estratégica de Personas en Empresas del Estado
- Liderazgo Estratégico en Empresas del Estado



El costo de esta actividad de cargo de la Empresa fue de M\$ 5.979.- Participaron dos integrantes del Directorio y tres gerentes de la empresa.

Beneficios del personal

En el ejercicio que se refiere la presente memoria, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con el personal, dotándolo de todos aquellos elementos que le permitan desarrollar sus funciones en forma óptima y segura.

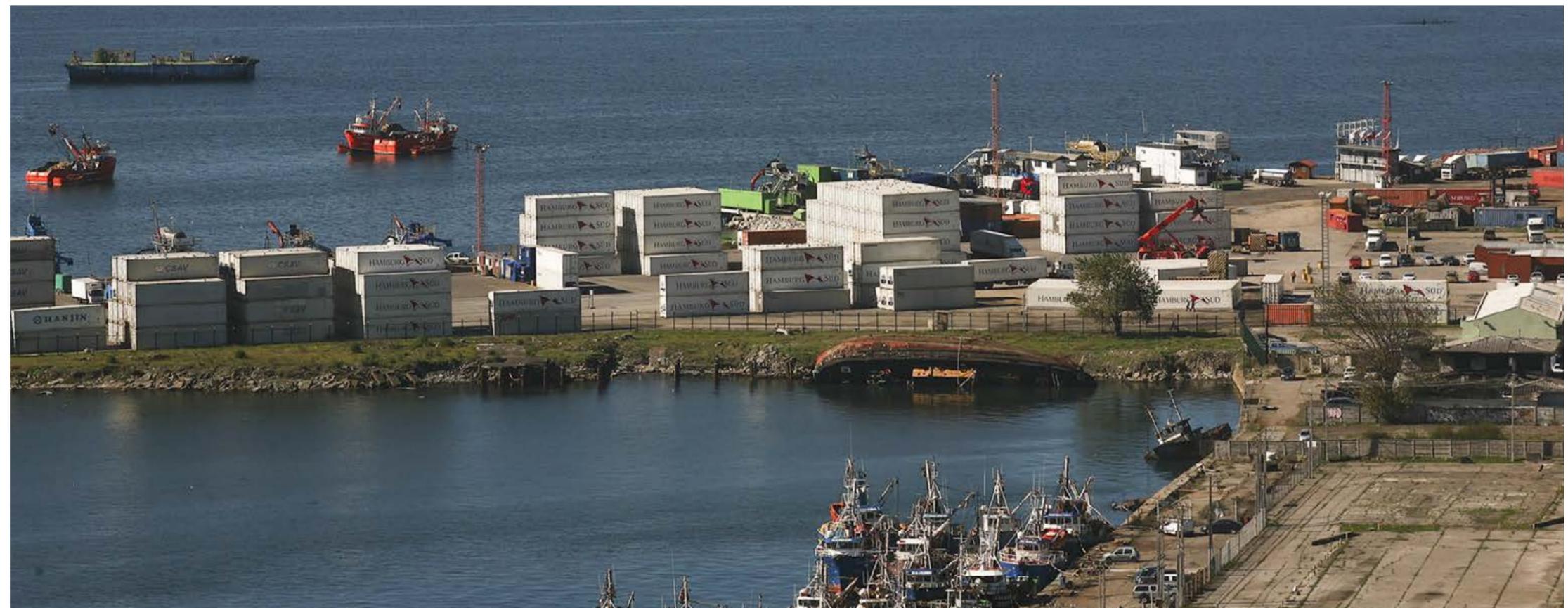
Así, entre otros destacan:

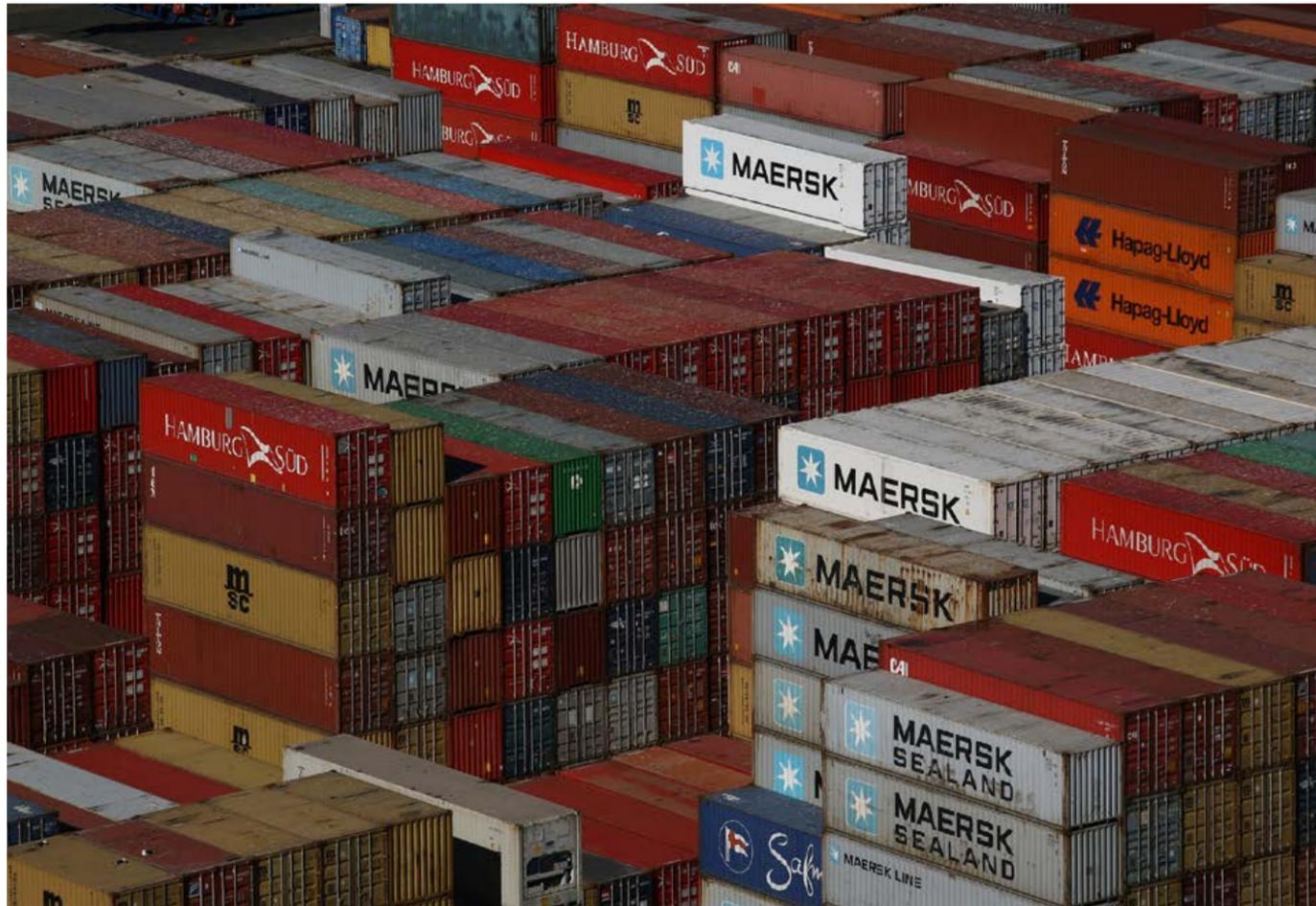
- La realización de un examen de salud ocupacional a los trabajadores, cuyo costo es asumido por la Empresa.
- Se mantiene el convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, costo compartido que beneficia a todos los trabajadores(as) y sus cargas familiares, actuando como un complemento al sistema de salud que cada colaborador(a) tiene y otorgando, de paso, bonificaciones por gastos de farmacia, exámenes clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.

- Se mantuvo además el seguro complementario de salud que administra la Corredora Security, siendo la compañía de seguros Euroamérica la encargada de otorgar este beneficio hasta octubre de 2017. Este seguro de vida y complementario de salud beneficia también a los trabajadores(as) y sus cargas familiares, actuando sobre los montos que no bonifica el sistema individual de salud y el Servicio Médico.

- Por segundo año consecutivo, la Empresa mantiene para todos sus trabajadores(as) la actividad denominada “pausa activa” que consiste en realizar actividad física en un breve espacio de tiempo dentro de la jornada laboral, permitiendo que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo, a través de ejercicios que permitan revertir la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo. El costo de actividad es asumido por la Empresa.

- En el marco de la preocupación por el bienestar y la salud de los trabajadores, durante todo el año se puso a disposición de los trabajadores frutas y agua mineral de libre disposición, que sumado a la realización al programa de pausas activas y la inclusión de consejos saludables en





el Boletín Interno, apoyan la adhesión de los miembros de la empresa a estilos de vida saludables.

- Finalmente, podemos señalar que siguieron vigentes los convenios de atención médica para los trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del

Trabajo, la Clínica Bío Bío y el Sanatorio Alemán de Concepción.

Evaluación de Desempeño

A partir del año 2016 comenzó a regir un nuevo Manual de Evaluación de Desempeño de trabajadores no Ejecutivos, el cual se crea con el objetivo de retroalimentar

la gestión de los trabajadores(as) y a su vez otorgar un respaldo a la entrega de un Bono por Desempeño.

Dicho Bono estará básicamente relacionado con la evaluación del desempeño individual de cada trabajador(a) y con el cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA) aprobado conjuntamente por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, junto al cumplimiento del presupuesto que debe tener resultados positivos. Lo anterior también incluye una evaluación de los trabajadores por su participación en la actividad denominada pausa activa.

Conforme lo anterior, luego de evaluado el desempeño de cada trabajador(a), el porcentaje de cumplimiento así obtenido dará derecho al bono de desempeño.

Para el presente proceso de evaluación de desempeño del personal, se ha determinado un cumplimiento del 95,73% lo que incide positivamente tanto en la gestión de la Empresa como de sus trabajadores, individualmente considerados.

Plan de Gestión Anual 2016

A contar del 2014 comenzó a regir el Decreto Supremo N°96 publicado el 27 de marzo de 2013, instrumento mediante el cual se establecen los compromisos de gestión que el directorio de cada empresa portuaria estatal contrae para un período de doce meses, tales como niveles de ingresos y egresos, cantidad de naves, volúmenes y tipo de carga por movilizar, así como sus indicadores operacionales. Asimismo, que los planes de gestión se adapten y tengan la suficiente flexibilidad, que permitan medir de forma más apropiada el desempeño y gestión de los directorios considerando inclusive la realidad de las concesiones portuarias. Lo anterior, tiene como finalidad promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de las empresas portuarias estatales, en adelante e indistintamente las empresas, así como mejorar continuamente la calidad de la prestación de los servicios portuarios.

Para el año 2016, se establecieron una serie de indicadores de carácter estratégico, los cuales han sido cumplidos por la administración, además del indicador económico (EBIT-DA), según se detalla en página siguiente:



ID	%	DESCRIPCION	META	RESULTADO ANUAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN DE GRUPO DE INDICADORES
Indicador de Gestión Ig 1 al Ig 11						20%
Ig 1	10%	EBITDA. No se consideran los costos asociados a Seguros, Remuneración Variable, Premio PGA a Directores y Aumentos de gastos en RRHH por negociación colectiva, de existir.	MM\$4.819	MM\$ 4.898	100%	
Ig 11	10%	CONTROL DE CONCESIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO: La meta se atenderá cumplida con el envío al MTT de un Informe que dé cuenta de la revisión y fiscalización del cumplimiento, o no, de los indicadores a, b, c y d señalados en el Decreto 96.	30-11-2016	21/11/2016	100%	
Indicador de Gestión Estratégica Ig 12						80%
Ig12-1	8%	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO: Conforme a indicaciones RSE-VC remitido por SEP y en las fechas consignadas para cada meta y actor involucrado.	Fechas establecidas en Indicadores SEP.	30/06/2016 29/08/2016	100%	
Ig12-3	8%	IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO CONSIGNADAS EN LAS GUÍAS SEP. La meta se entenderá cumplida con el envío de una carta al SEP que dé cuenta que la implementación se encuentra de acuerdo a los niveles indicados en el cuadro "Implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo" (formato SEP), que deben ser validado por el Directorio.	31-12-2016	26-12-2016	100%	
Ig12-4	5%	OBSERVATORIO LOGÍSTICO. La meta se entenderá cumplida con el envío, en tiempo y forma de la información que vaya siendo requerida por el MTT, en base a las atribuciones que le establece el artículo 50, letra e) de la Ley N° 19.542	31-12-2016	28/12/2016	100%	



Ig12-5	10%	ROL AUTORIDAD PORTUARIA. Seguimiento e Implementación del Plan de acción elaborado en 2015 para el control de los contratos de concesión. La meta se entenderá cumplida con el envío al MTT, previa aprobación del Directorio, de informe que dé cuenta del cumplimiento del Plan de Acción.	30-11-2016	28/11/2016	100%	
Ig12-6	10%	CAPACIDAD PORTUARIA: Realizar estudio de capacidad de subsistemas portuarios. (Frente de Atraque/Acopio/Ingreso de Camiones-Trenes) del Terminal San Vicente que considere un cálculo determinístico, utilizando metodología acordada con el MTT. Incorporar en el análisis opciones de aumento de capacidad y los proyectos de desarrollo del puerto considerados en el Calendario Referencial de Inversiones. La meta se entenderá cumplida con el envío al MTT de un informe en Abril con el análisis de capacidad validado por el Directorio de la Empresa.	30-04-2016	27/04/2016	100%	
Ig12-7	5%	ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA: Implementación de las propuestas de mejoras presentadas en el informe de análisis de asimetrías regulatorias del año 2015. La meta se entenderá alcanzada con el envío al mes de noviembre del 2016 de informe, aprobado por el Directorio, que dé cuenta de las mejoras efectuadas.	30-11-2016	29/11/2016	100%	
Ig12-8	5%	FERROVIARIO: Enviar al MTT un análisis a nivel de costos, que permita conocer la implementación del confinamiento, seguridad en los cruces ferroviarios a nivel existentes, posibilidad de ampliar a dos las vías férreas operativas del corredor ferroviario existente que une la Estación El Arenal con la Empresa Portuaria, o de un desvío que sirva para espera de trenadas que van a San Vicente, corredor que también uniría el potencial sector de respaldo que se ubicaría en Huachipato norte, hasta el acceso a Huachipato, evaluado como primera opción del Estudio "Evaluación Económica y Jurídica de una Zona de Respaldo y de Actividades Logísticas" 2015, complementando dicho análisis con un estudio jurídico sobre la propiedad de la faja vía en ese tramo, y las acciones necesarias para consolidarla. El análisis debe contar con aprobación del Directorio de la Empresa.	31-10-2016	28/10/2016	100%	

Ig12-9 11%	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA. "Supervisar y controlar la correcta ejecución del proyecto de reconstrucción del Puerto de San Vicente". La meta se entenderá cumplida si cuidando la correcta ejecución del proyecto, al 31 de Diciembre cuenta con un informe consolidado noviembre de 2016 que dé cuenta del control de la construcción con adecuada calidad de obras, y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos del proyecto, y los respaldos técnicos de eventuales modificaciones.	31-12-2016	16/12/2016	100%	
Ig12-10 5%	MARÍTIMO: Realizar un diagnóstico, con metodología acordada con MTT, de los métodos y tiempos utilizados en el proceso de recepción, despacho, atraque y desatraque de naves en puerto, incluye información de costos. La meta se entenderá cumplida con el envío y presentación al MTT del diagnóstico, el que deberá contar con la aprobación del Directorio de la Empresa.	30-11-2016	29/11/2016	100%	
Ig12-11 5%	PCS: Evaluar cuantitativamente las propuestas de optimización de procesos y reingeniería, según resultados del levantamiento y diagnóstico de procesos efectuado el 2015. El resultado del estudio debe ser validado por el Directorio de la Empresa Portuaria, previo envío y presentación al MTT.	31-10-2016	28/10/2016	100%	
Total porcentaje de cumplimiento del plan de gestión anual				100%	

Ley de Transparencia

Dentro de la medición y evaluación que realiza en forma permanente el Consejo para la Transparencia, durante el año 2016 la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente obtuvo un cumplimiento del 100% en materias de Transparencia Activa.

Guías de Gobierno Corporativo (GGC) del SEP

Basado en los lineamientos del Sistema de Empresas - SEP en esta materia, la administración ha procedido a la actualización de todas las Guías de Gobierno Corporativo, como así también dar cumplimiento a las nuevas exigencias definidas para el presente año, lo que permite alinear las conductas y orientaciones que deben observar

en su actuar los directivos, ejecutivos, trabajadores y entes vinculados con el quehacer de la Empresa.

Las guías implementadas y actualizadas abordan las siguientes materias:

- Directorio y su Presidente
- Deberes de los Directores
- Conflictos de interés
- Comité de Auditoría

- Auditoría Externa
- Auditoría Interna
- Gestión Integral de Riesgos
- Riesgo de Fraude
- Seguridad de la Información
- Criterios contables prudenciales
- Código de Conducta
- Responsabilidad Social Empresarial
- Gestión de Personas
- Transparencia



Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad





En marzo 2016 inicia funciones la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad, encargada de velar por el cumplimiento de los planes de desarrollo futuro de la empresa y de sus terminales, y de la vinculación con los públicos de interés relevantes para Portuaria TSV, coordinando acciones que promuevan la sostenibilidad como parte de su cultura. En mayo se integra un Analista de Desarrollo y Sostenibilidad.

DESARROLLO

Potenciar y desarrollar la infraestructura y los servicios portuarios y logísticos, en búsqueda de calidad y agregación de valor a la empresa y la cadena productiva es uno de los objetivos principales del área. Lo anterior, promoviendo el desarrollo armónico con la ciudad de Talcahuano, sostenible en lo económico, social y ambiental.

Entre las principales acciones del año 2016 destacan:

Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano

El 20 de octubre de 2016 se constituyó la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano, conformada por alrededor de 30 empresas de la industria con acción e injerencia en Talcahuano. Transportistas, operadores logísticos, concesionarios, generadores de carga, exportadores, agentes de aduanas y gremios, han definido como foco la coordinación y mejora continua de la actividad logística y portuaria. Su misión es potenciar e impulsar el Sistema Portuario de Talcahuano como referente de productividad y calidad, aportando al desarrollo del comercio exterior de la Región del Biobío, en armonía con sus comunidades y entorno. Su presidente es Rodrigo Monsalve, Gerente General de Portuaria TSV.

Durante el 2016, se realizaron tres sesiones ampliadas y la definición de tres mesas técnicas de trabajo: Conectividad vial, ferroviaria y marítima; Procesos y coordinación de actividades logísticas; y Promoción e integración con el medio.





Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Talcahuano

En línea con su objetivo de entregar servicios portuarios y logísticos eficientes y sostenibles, el Comité tuvo seis sesiones de trabajo cuya agenda 2016 se enfocó en cinco temáticas: Infraestructura y conectividad; demoras en procesos documentales y físicos; seguridad y medioambiente; continuidad operación portuaria; y, continuidad operacional en servicio portuario a personas.

Al alero del comité, destaca el Diagnóstico de los métodos y tiempos utilizados en el proceso de recepción, despacho, atraque y desatraque de naves en puerto, que entregó propuestas de mejora que serán consideradas para su trabajo del año 2017.

Por otra parte, fue importante la acción del comité para la coordinación de la recalada del crucero en octubre, experiencia que fue evaluada junto a la Mesa de cruceros.

Accesibilidad Vial Portuaria PNDP

Se desarrollaron acciones en dos ámbitos: vial y ferroviario. En lo vial, se abordó el diagnóstico en la accesibilidad de Puerto de San Vicente, orientado a buscar alternativas de mejora en el acceso del puerto; así también, junto a otras instituciones, se trabajó en la promoción del proyecto de conexión de la Ruta Interportuaria con el Puerto de San Vicente. En temas ferroviarios, se evaluaron opciones para mejorar la eficiencia de este modo de transporte. Ambas iniciativas representan desafíos para la gestión del año 2017.

Mesa de Cruceros del Biobío

Dicha instancia es conformada por Portuaria TSV, la Municipalidad de Talcahuano, Talcahuano Terminal Portuario, el operador de turismo Esquerré y SERNATUR, y tiene como objetivo la promoción de Talcahuano como destino para la industria de cruceros. Las principales acciones 2016



Dibujo de proyecto de conexión Ruta Interportuaria y Puerto de San Vicente (PNDP).

fueron la participación con un stand en la Feria SeaTrade en Miami (marzo), apoyar el apalancamiento de recursos públicos y organizar la recepción del Le Soleal, el primer crucero que recaló en Talcahuano, tras el terremoto y tsunami.

Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío

Portuaria TSV participó en dos sesiones ampliadas de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío, orientada a impulsar una gestión de desarrollo costero sustentable, mediante el fortalecimiento de las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados. Entre sus funciones destacan promover la Política Regional de Uso del Borde Costero, Zonificación del Borde Costero, y promover la coherencia entre el uso del borde costero del litoral y la planificación territorial.

Convenio de Colaboración con la ciudad

El primer semestre, coincidiendo con la inauguración de la reconstrucción del Edificio Corporativo, se firmó un convenio de colaboración con la Municipalidad de Talcahuano que busca estrechar las relaciones entre la Municipalidad de Talcahuano y la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para un trabajo conjunto en beneficio de un desarrollo armónico entre la actividad portuaria y logística y la ciudad.

SOSTENIBILIDAD

La Política de Sostenibilidad y Valor Compartido, que impulsa el Directorio y la Administración, resume la visión de la empresa respecto del desarrollo portuario y logístico sostenible, considerando sus potenciales impactos y su relación con el entorno y los actores que la componen. Esta contempla cinco compromisos:

1) Compromiso por un gobierno corporativo promotor de la sostenibilidad

- En febrero, el Directorio resolvió crear la Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad.
- En marzo se acordó la creación del Comité de Sostenibilidad de Portuaria TSV, constituido por la Directora Sandra Saavedra, el Gerente General, Rodrigo Monsalve y la Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad, Guacolda Vargas.



Gerencia de Desarrollo y Sostenibilidad



Guacolda Vargas Cruz, Gerente de Desarrollo y Sostenibilidad y Omar Salgado Oportus, Analista de Desarrollo y Sostenibilidad



- En agosto el Directorio aprobó el plan de trabajo de sostenibilidad y valor compartido y en noviembre, la actualización de la política de sostenibilidad de Portuaria TSV.
- En diciembre de 2016, en conjunto con el SEP, se realizó capacitación al Directorio de Portuaria TSV sobre sostenibilidad y valor compartido, reflexionando sobre el nivel de avance y los desafíos de la empresa.

2) Compromiso con el desarrollo económico

- Creación de la Comunidad Logística Portuaria de Talcahuano
- Participación activa en la Mesa de Cruceiros del Biobío.
- Participación activa en la Mesa público privado de Comercio Exterior (Mesa Comex), donde integró la Mesa de Infraestructura para la Logística que desarrolló una propuesta de Visión Infraestructura 3030 para el Ministerio de Obras Públicas.
- Participación en talleres del Programa Nacional de Logística.
- Miembro Consejo Directivo del Programa Mesoregional Logístico Centro Sur.
- Apoyo en la postulación del Centro de



extensionismo logístico de universidades del hinterland.

- Convenio de colaboración con el Puerto de Valparaíso.
- Auspicio y apoyo en la organización del Seminario “Ciudades y Puerto – Mejorar el desarrollo de las comunidades: desafío de las empresas portuarias del Biobío”.

3) Compromiso con los trabajadores

- Beneficios para los trabajadores con activas acciones de bienestar que desarrolla y ejecuta principalmente la Gerencia de Administración y Finanzas en acuerdo a las directrices del directorio y la gerencia general.
- Las remodeladas oficinas de Portuaria TSV contemplaron desde su diseño altos estándares de confort para sus trabajadores: estacionamientos, adecuados espacios, niveles de iluminación, temperatura de oficinas, y áreas de uso común.
- Para promover y comunicar una cultura de sostenibilidad interna se creó un boletín electrónico de noticias internas, El Acontecer Portuario, nombre propuesto por los trabajadores por un concurso interno.



- Se distribuyó diariamente un clipping de noticias del ámbito logístico y portuario, para mantener un nivel de conocimiento del acontecer de la industria y de los impactos de las acciones en las que participa Portuaria TSV.
- En el día de los derechos humanos, los trabajadores de Portuaria TSV se reunieron y reflexionaron sobre los derechos humanos y sus actuales alcances.
- Taller de sostenibilidad desarrollado en noviembre para los trabajadores con el objetivo de comunicar la respectiva política y Plan de trabajo.

4) Compromiso con nuestra comunidad social y portuaria

Se desarrollaron diferentes actividades con los representantes de las juntas vecinales de las comunidades aledañas

a los puertos de Talcahuano y de San Vicente.

- Celebración del Día del Dirigente Social. Además, se realizó una sesión en diciembre de 2016 para informar los principales avances en la agenda del Consejo Ciudad Puerto y la Mesa de Cruceros.
- Convertida en la Casa de Todos, como fue el espíritu de colaboración plasmado en el convenio firmado con la Municipalidad, se facilitó el auditorio de Portuaria para la realización de diversas capacitaciones y reuniones de la comunidad, entre otras, la Capacitación en el uso de la FIBE y un taller del Convenio Público-Privado para la Reducción del Riesgo de Desastre en Talcahuano.
- Visitas de instituciones de educación, programa que incluyó la presentación de

Información sobre nuestra empresa, sus funciones y la importancia que tiene para el país y un recorrido por las instalaciones de TTP. Entre otros, en colaboración con la dirección regional de Aduana la visita del instituto Andres Bello de Temuco y del liceo Politécnico de Villarrica.

- Desde el año 2009 Portuaria TSV es miembro de la Corporación Cultural de Talcahuano. Esta entidad tiene como propósito promover, crear y estimular, iniciativas que fomenten el arte y la cultura, en sus distintas manifestaciones, donde el gerente general de Portuaria TSV forma parte del directorio.
- En diciembre se realizó reunión de cierre de año con las juntas vecinales, oportunidad en que se les entregó un recuerdo con su experiencia de visita al Puerto de Talcahuano.

5) Compromiso con la protección y cuidado del medio ambiente.

- Portuaria TSV es miembro del Comité Coordinador del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de los Puertos de la Región del Biobío, que sesionó durante el 2016 realizando seguimiento a las medidas y sistemas de gestión en producción limpia orientadas a incrementar la eficiencia productiva, prevenir y reducir la contaminación generada por dicha actividad.
- Por su parte, los concesionarios de los terminales San Vicente (SVTI) y de Talcahuano (TTP) que suscribieron voluntariamente este Acuerdo, han avanzado en el cumplimiento de sus compromisos.
- El papel que desempeña Portuaria TSV, a través de su Gerencia de Desarrollo, es de contraparte y garante de este acuerdo.

Directorio y paridad de género

La incorporación de una nueva directora, tras la renuncia de uno de los miembros del órgano colegiado, llevó a lograr la meta de un 40% de participación femenina.

Diversidad en Portuaria TSV (Datos al 31 de diciembre de 2016)

i) Número de personas por género	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Femenino	2	1	4
Masculino	3	3	8
Total	5	4	12
ii) Número de personas por nacionalidad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Chilena	5	4	12
Extranjera	0		0
Total	5	4	12
iii) Número de personas por rango de edad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
<30 años	0	0	2
30 y 40 años	2	0	3
41 y 50 años	0	1	2
51 y 60 años	0	3	2
61 y 70 años 4	3	0	3
> 70 años 0	0	0	0
Total	5	4	12
iv) Número de personas por antigüedad	Directorio	Gerencias	Trabajadores
<3 años	5	1	4
3 y 6 años	0	1	3
6 y 9 años	0	0	0
9 y 12 años	0	0	0
> 12 años	0	2	5
Total	5	4	12
2. Brecha Salarial de Género*	Directorio	Gerencial	Trabajadores
	74%	53%	74%

* Calculado de la razón de la remuneración promedio de mujeres sobre remuneración promedio de hombres (según cada categoría).



Gerencia de Concesiones





El año 2016 se caracterizó, en primer lugar, por el retorno de Portuaria TSV a su ubicación primigenia en Avenida Blanco Encalada 547, luego que a consecuencia del terremoto y tsunami del 27/F debiera establecer sus oficinas fuera del Puerto de Talcahuano.

Otro hecho relevante fue el término de uno de los proyectos de inversión más importantes emprendido por el Puerto de San Vicente como parte de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, cual es la extensión de su Frente de Atraque, mediante la construcción de un muelle de penetración, que alberga los sitios 4 y 5. Esta obra se logró terminar sin interferir en la normal actividad de transferencia de los demás sitios de atraque y sin interrumpir las reparaciones de explanadas y enrocados que resultaron dañadas a consecuencia del terremoto y tsunami y que se encuentran en desarrollo desde el año 2015.

2016 fue también el año en que las obras de extensión del Sitio 1 en el Frente de Atraque de Talcahuano, terminadas a mediados del año 2015, comenzaron a ser intensamente utilizadas, demostrando la capacidad y versatilidad operativa para lo cual dicho sitio fue diseñado.

En cuanto a los Contratos de Concesión y los de Arriendos, éstos establecen una serie de controles periódicos tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios y arrendatarios. A este respecto, durante el año 2016 se realizaron auditorías en las áreas operacionales, medio ambiente, seguridad, prevención de riesgos, mantención de los activos, discriminación tarifaria, acuerdos comerciales y a servicios no definidos, entre otros.

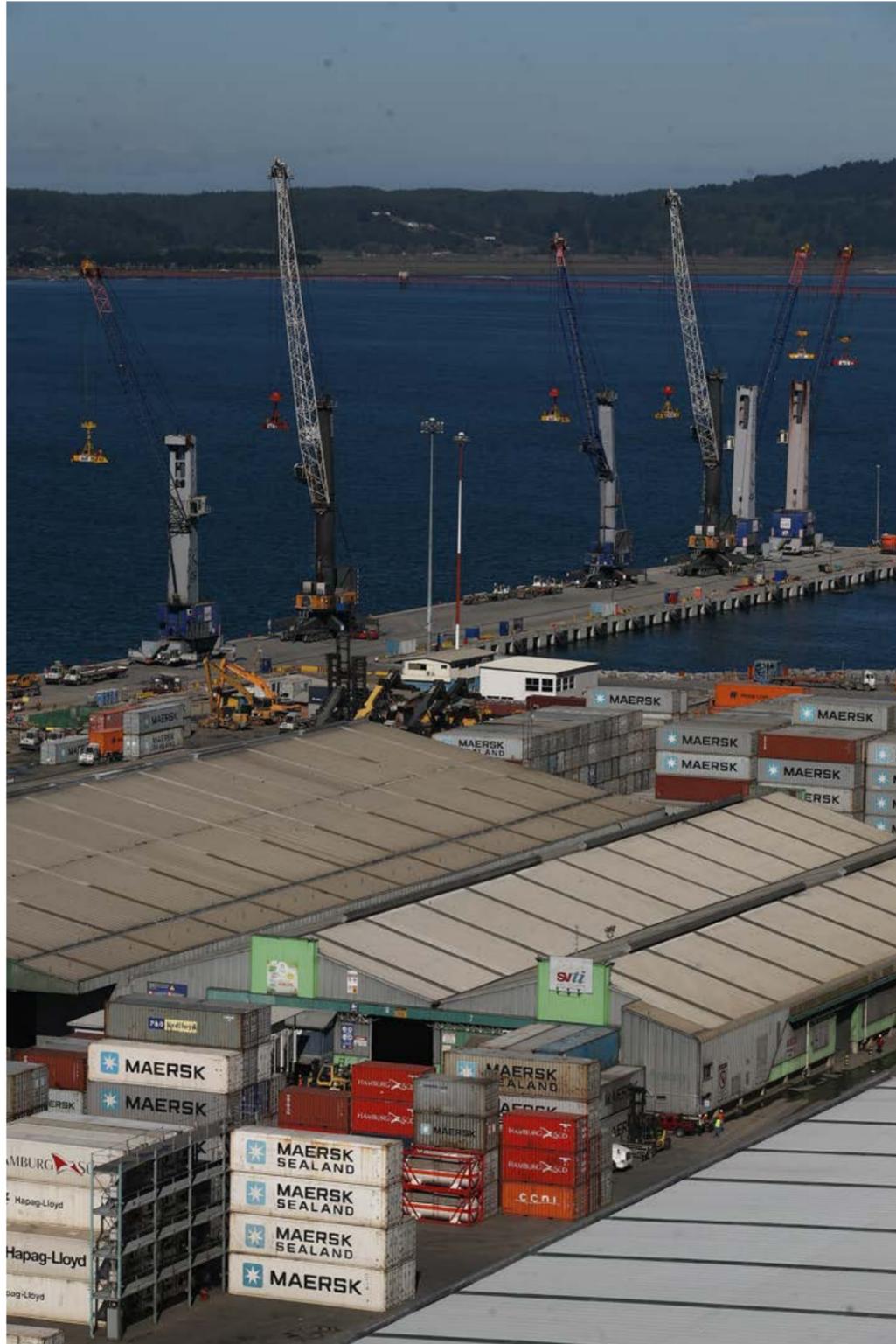
También es preciso señalar que en conformidad a la implementación de comedores y lugares de descanso en concordancia a la ley 20.773, se puso en marcha un sistema de control de cumplimiento que garantice la correcta aplicación de esta norma legal.

PUERTO DE SAN VICENTE

Concesionado desde el 1 de enero de 2000 a San Vicente Terminal Internacional S.A., por 30 años.

Durante el año 2016, el Puerto de San Vicente orientó su quehacer al término de la construcción del nuevo muelle, que alberga los sitios 4 y 5, y a sus pruebas de puesta en marcha a objeto alcanzar su operatividad total el año 2017. Además, se continuó con las





PUERTO TALCAHUANO

Concesionado desde el 1 de enero de 2012 a Talcahuano Terminal Portuario S.A., por 30 años.

El Frente de Atraque de Talcahuano comenzó a utilizar intensivamente en 2016 el sitio de atraque N° 1, recibiendo un total de 50 atraques de naves comerciales, lo cual significó un incremento de un 150 % respecto del año 2015. Por su parte, en naves pesqueras experimentó también un notable incremento en los atraques de un 69,5 % respecto del año inmediatamente anterior.

Además, en el transcurso del año 2016, las prioridades para el Puerto de Talcahuano estuvieron dirigidas al proceso de montaje, certificación y puesta en marcha de una Grúa Gottwald Modelo HMK300, la cual, con una capacidad de levante máximo de 100.000 kgf, contribuirá con nuevas capacidades al frente de atraque incorporando la opción de transferencia de contenedores.

Al igual que en otros puertos, el frente de atraque de Talcahuano habilitó también un comedor y lugar de descanso para los trabajadores portuarios, en conformidad a lo que establece la ley 20.773.

obras de recuperación de explanadas norte y sur y enrocados, obras todas programadas terminar en 2017 y que significaron inversiones por US\$ 84,9 MM. También destaca la construcción de la bodega N°8 de 8.964 metros cuadrados que significó una inversión aproximada de US\$ 2,7 MM.

En otro ámbito, señalar igualmente la construcción y habilitación de dos casinos para media hora de descanso y colación para trabajadores portuarios cuya jornada de trabajo exceda las 4 horas, con lo cual se dio cumplimiento a la Ley 20.773, más conocida como Ley Corta de Puertos y por medio de la cual se logró una notable contribución en las condiciones de trabajo de faenas portuarias



Sector Ex - Astilleros

A partir del 31 de mayo del 2016, Portuaria TSV administra en forma directa el sector que anteriormente utilizaba Astillero Marco SpA, quienes hicieron entrega y transferencia definitiva del inmueble arrendado. Esta situación llevó a generar las condiciones para un nuevo llamado de licitación del espacio, que comprende tanto el muelle como los terrenos e instalaciones que anteriormente eran utilizados como astillero. Dicho proceso de licitación pública se inició en diciembre de 2016.

Muelle Pesquero Artesanal de Talcahuano

Este muelle de 60 metros de longitud, ubicado en el costado poniente del espigón en el borde interior de la poza de Talcahuano, se mantuvo en arriendo hasta septiembre de 2016, fecha de vencimiento del contrato. Este término del contrato llevó a generar un nuevo llamado de licitación por arriendo de esta instalación, proceso en desarrollo al 31 de diciembre de 2016.

Molo Blanco

Por muchas décadas este tradicional frente de atraque constituyó el principal punto de desembarque de naves pesqueras artesanales de Talcahuano. El muelle existente en el lugar se mantuvo arrendado hasta agosto de 2016 a Portuaria Molo Blanco S.A., entidad que agrupa a un conjunto de empresas pesqueras.

Por otra parte, a partir de mayo de 2016 se entregó en arriendo los demás sectores del Molo Blanco a la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, para finalmente en septiembre, entregar en arriendo la totalidad del terreno a la corporación edilicia hasta diciembre de 2018.

La actual administración ha destinado el frente al atraque de naves pesqueras sin faenas de descarga, e incluye dentro de su recinto la superficie de 2.672 metros cuadrados destinados al Mercado Municipal Provisorio el cual hasta antes de ello constituía un arriendo aparte contratado con la Gobernación Provincial de Concepción.

Muelle pesquero Artesanal San Vicente

En la actualidad, esta propiedad se encuentra bajo contrato de transacción con la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente A.G., quienes permiten a sus asociados desembarcar sus capturas en este frente.



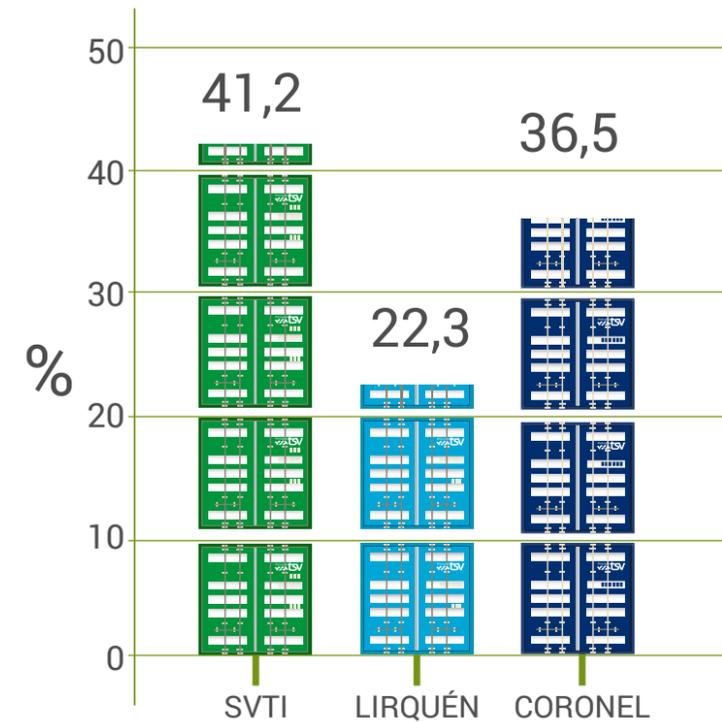
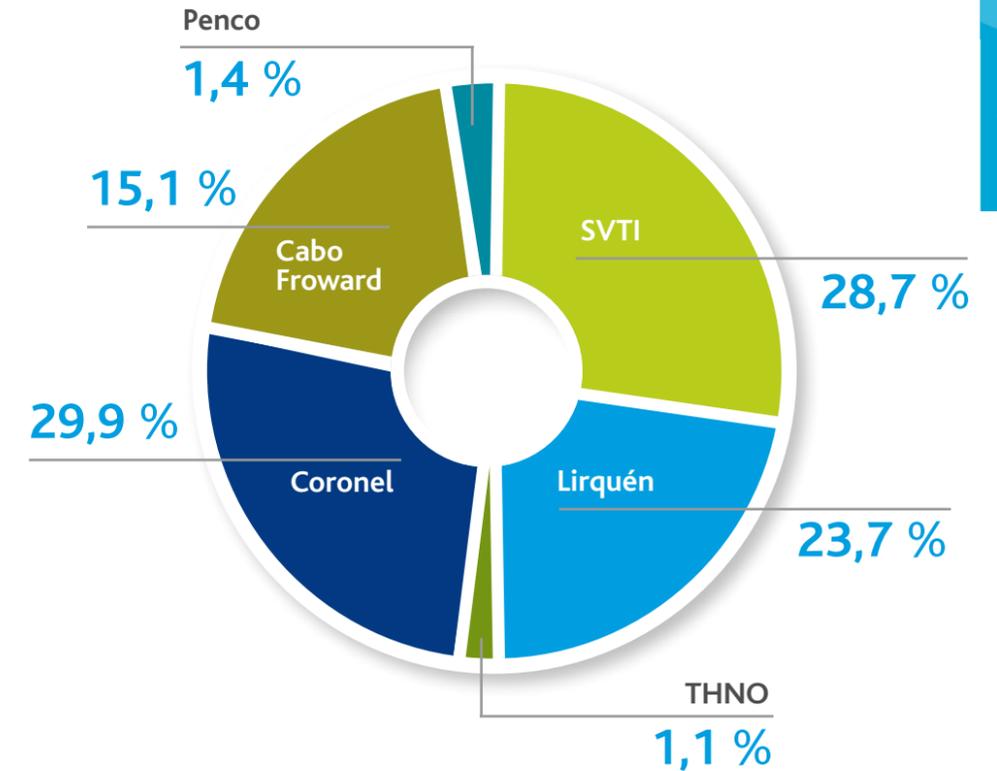
Transferencia de Carga SVTI por producto año 2016

Aceite de Pescado	1.844
Acero	209.454
Agropecuarios	76.553
Celulosa	968.852
Chips	1.130.182
Comestibles	596.885
Harina de Pescado	4.888
Industriales	21.947
Madera Aserreable	712.549
Maquinarias	9.435
Material de Estiba	19.126
Otras Maderas	395.611
Otros	942.663
Papel	76.134
Plásticos	16.785
Pontones	228.183
Químicos	33.762
Sal	78.839
TEU vacíos 20'	22.997
TEU vacíos 40'	423.930
Total	5.970.616

Transferencia de carga TTP por producto año 2016

Harina de Pescado	0
Celulosa	0
Papel	0
Rolas Aserrables	0
Madera Dimensionada	0
Otras Maderas	0
Chips	0
Rollizos pulpables	0
Comestibles	61.973
Sal	116.946
Agropecuarios	-
Coseta	-
Fertilizantes	3.382
Industriales	52.684
Tara teus	37
Otros	719
Total	235.741

Participación en toneladas transferidas



Porcentajes de participación de cada puerto en TEUs



Gerencia de Concesiones

De pie:

René Alarcón Jiménez,
Carlos López Aravena,
Claudio Vega Hidalgo.

Sentados:

Daniel Águila Vera,
Carlos Aránguiz Olguín.



EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Estados Financieros

CONTENIDO

- Estados de situación financiera clasificados
- Estados de resultados integrales por naturaleza
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo directo
- Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles
de pesos chilenos

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Señores Directores y Presidente de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los Estados Financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión



Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

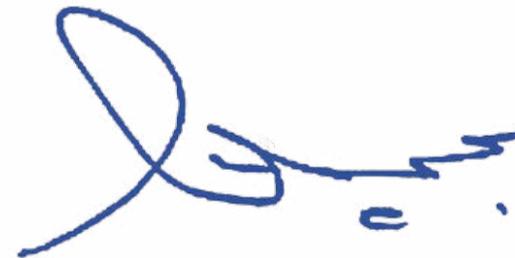
Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Heraldo Hetz Vorpahl
BDO Auditores & Consultores

Santiago, 10 de marzo de 2017



MEMORIA
ANUAL
2016

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015

Activos	Notas	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	15.094	60.112
Otros activos financieros, corrientes	(5)	3.686.461	3.268.677
Otros activos no financieros, corrientes	(6)	3.006.733	4.216.874
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(7)	1.380.004	1.584.102
Total activos corrientes		8.088.292	9.129.765
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	(5)	67.653.929	82.491.162
Otros activos no financieros, no corrientes	(6)	332.407	206.839
Propiedades, planta y equipo	(8)	45.599.728	38.788.594
Activos por impuestos diferidos	(9)	7.399.031	6.514.598
Total activos no corrientes		120.985.095	128.001.193
Total activos		129.073.387	137.130.958

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 (Continuación)

Pasivos y patrimonio	Notas	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Pasivos corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(10)	779.635	62.437
Cuentas por pagar Entidades Relacionadas	(11)	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	1.301.969	1.777.330
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(12)	168.137	234.649
Otros pasivos no financieros, corrientes	(13)	3.687.591	3.326.509
Total pasivos corrientes		5.937.332	5.400.925
Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	878.948	845.271
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(13)	58.139.633	66.516.328
Total pasivos no corrientes		59.018.581	67.361.599
Total pasivos		64.955.913	72.762.524
Patrimonio:			
Capital pagado	(14)	41.506.521	41.506.521
Ganancias acumuladas	(14)	23.623.307	23.874.267
Otras reservas	(14)	(1.012.354)	(1.012.354)
Total patrimonio		64.117.474	64.368.434
Total patrimonio neto y pasivos		129.073.387	137.130.958

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015

	Notas	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	5.987.883	6.683.357
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	32.566	63.894
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(28.125)	(17.773)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(855.260)	(770.531)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(661.221)	(642.307)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(1.397.589)	(1.386.520)
Otras Ganancias (Pérdidas)	(16)	(13.975)	(9.285)
Ingresos financieros	(16)	936.343	1.236.204
Ganancias (Pérdidas) que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	(16)	-	(36.754)
Resultados por unidades de reajuste	(16)	(11.636)	11.239
Ganancia antes de impuestos		3.988.986	5.131.524
Gasto por impuestos a las ganancias	(9)	(1.239.946)	(1.520.868)
Ganancia		2.749.040	3.610.656
Estado de otros resultados integrales:			
Ganancia		2.749.040	3.610.656
Resultado integral		2.749.040	3.610.656

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 01-01-2016	(14)	41.506.521	(1.012.354)	23.874.267	64.368.434
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	2.749.040	2.749.040
Resultado integral		-	-	2.749.040	2.749.040
Distribución de utilidades		-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	(250.960)	(250.960)
Saldo final al 31 de diciembre 2016	(14)	41.506.521	(1.012.354)	23.623.307	64.117.474
Saldo inicial período actual 01-01-2015	(14)	41.506.521	(1.012.354)	22.263.611	62.757.778
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral:					
Ganancia		-	-	3.610.656	3.610.656
Resultado integral		-	-	3.610.656	3.610.656
Distribución de utilidades		-	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Incremento/(disminución) en patrimonio por transferencias y otros cambios		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	1.610.656	1.610.656
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	(14)	41.506.521	(1.012.354)	23.874.267	64.368.434

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	7.300.092	7.631.866
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	936.343	1.236.204
Otros cobros por actividades de operación	21.907	51.537
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(7.985.862)	(8.378.366)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(779.874)	(625.965)
Otros pagos por actividades de operación	(313.769)	(590.395)
Impuestos a las ganancias pagados	(2.609.990)	(2.229.055)
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de operación	<u>(3.431.153)</u>	<u>(2.904.174)</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compra de propiedades, planta y equipo	(65.360)	(131.803)
Compras de otros activos financieros clasificadas como actividades de inversión	6.451.495	4.982.006
Otras entradas/(salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos/(utilizados en) actividades de inversión	<u>6.386.135</u>	<u>4.850.203</u>
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Distribución de utilidades	(3.000.000)	(2.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación	<u>(3.000.000)</u>	<u>(2.000.000)</u>
(Disminución)/incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(45.018)	(53.971)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(36.754)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(45.018)</u>	<u>(90.725)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	60.112	150.837
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u><u>15.094</u></u>	<u><u>60.112</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Índice Notas a los Estados Financieros y Otros

(1)	Entidad que informa	47
(2)	Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	48
(3)	Cambios contables y en estimaciones	65
(4)	Efectivo y equivalentes al efectivo	65
(5)	Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes	66
(6)	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	67
(7)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	68
(8)	Propiedades, planta y equipo	69
(9)	Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias	72
(10)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74
(11)	Cuentas por pagar Entidades Relacionadas	75
(12)	Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	75
(13)	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	77
(14)	Patrimonio	78
(15)	Partes relacionadas	79
(16)	Ingresos y gastos	82
(17)	Cauciones obtenidas de terceros	85
(18)	Sanciones	87
(19)	Medio ambiente	87
(20)	Gestión del riesgo financiero	87
(21)	Contingencias y restricciones	90
(22)	Acuerdos de concesión de servicios	90
(23)	Hechos posteriores	93



Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015

(1) Entidad que informa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el Artículo Transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N°698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplió la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.



MEMORIA
ANUAL
2016

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(2) Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados

(a) Declaración de conformidad

Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 10 de marzo 2017.

Estos Estados Financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados (Forward) son valorizados al valor razonable.
- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).

(b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- | | |
|---|---|
| • | Estado de Situación Financiera Clasificado. |
| • | Estado de Resultados Integrales por Naturaleza. |
| • | Estado de Cambio en el Patrimonio Neto. |
| • | Estado de Flujo de Efectivo Método Directo. |

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores han tomado conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre 2016 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015.
Estado de Resultados Integrales	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015.
Estado de Cambios en el Patrimonio neto	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos terminados al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015.

(e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

(f) **Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31-12-2016	31-12-2015
	\$	\$
Unidades de Fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16

(g) **Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipo.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

(h) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente: A la fecha de reconocimiento inicial, la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

(i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

(ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con SVTI y TTP, por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

(iii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(iv) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

(v) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

(i) **Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo. Al momento de ser rendidos aquellos anticipos relacionados con la reconstrucción del frente de atraque se reclasificarán en el rubro Propiedades, planta y equipo.

(j) **Propiedades, planta y equipo**

(i) **Reconocimiento y medición**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.



Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

(iii) Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



(k) Deterioro de los activos

(i) **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

(ii) **Activos no financieros**

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(I) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

(i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

(ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

(iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo al cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal".

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2016 y 2015, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(m) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(n) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

(i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL N°824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL N°2.398/78.

Para la tasa del impuesto a las ganancias DL N°824, se consideró lo estipulado en la Ley N°20.455, la cual a través de su Artículo 1, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el Artículo N°20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las ganancias percibidas o devengadas durante los años calendarios 2016 y 2015.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Empresa, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile. El régimen tributario que por defecto la Empresa estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el régimen Parcialmente Integrado.

Asimismo, la Empresa podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior (2016), mediante la aprobación de junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la Empresa, acompañada del acta reducida a escritura pública suscrita por la Empresa. La Empresa deberá mantenerse en el régimen de tributación que les corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

En consecuencia, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2015 y 2016 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto DL 824	Tasa impuesto DL2398	Tasa impuesto total
2015	22,5%	40%	62,5%
2016	24%	40%	64%
2017	25,5%	40%	65,5%
2018	27%	40%	67%

(ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto
2015	22,5%
2016	24%
2017	25,5%
2018	27%

(o) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h) (ii), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(p) **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

(q) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

(r) **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

(s) **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(t) **Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

(u) **Pronunciamientos contables han sido adoptadas en estos estados financieros:**

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)</p> <p>Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>	1 de enero de 2016
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aclaración de que la información no debe ser oscurecida por la agregación o proporcionando información inmaterial, consideraciones de importancia relativa se aplican a las todas las partes de los estados financieros, e incluso cuando una norma requiere una divulgación específica, se aplican consideraciones de importancia relativa; Aclaración de que los ítemes que se presentarán en estos estados pueden desagregarse y agregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estas declaraciones y aclaraciones que la participación de una entidad de la OCI de asociados por puesta en equivalencia y negocios conjuntos se debe presentar en su conjunto como artículos de una sola línea en función de si es o no posteriormente se reclasifica a resultados; <p>Ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y de demostrar que las notas no tienen que ser presentados en el orden hasta el momento figuran en el párrafo 114 de la NIC 1.</p>	

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <p>NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios o viceversa, y los casos en los que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>NIC 19 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios pos empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar</p> <p>NIC 34 - Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada.</p>	<p>1 de enero de 2016</p>

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

- (v) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

NIIF 9, Instrumentos Financieros

1 de enero de 2018

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.

La versión final emitida en 2014 reemplaza la IAS 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y contiene los siguientes requerimientos:

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

- Clasificación y Medición: Los instrumentos financieros son clasificados en referencia al modelo de negocios dentro del cual son tomados y sus características contractuales.
- Impairment: introduce el modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del impairment de los activos financieros.
- Hedge Accounting: introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura, diseñado para estar más alineado con las actividades como las entidades administran el riesgo y la exposición de riesgo para cobertura financiera y no financiera.
- Desreconocimiento: requisitos para el “desreconocimiento” de activos y pasivos financieros reconocidos bajo IAS 39.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.

Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

- i) Identificar el contrato con el cliente
 - ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
 - iii) Determinar el precio de la transacción
 - iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
 - v) Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.
- Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).

1 de enero de 2018

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



Nuevas NIIF

Fecha de aplicación obligatoria

NIIF 16, Arrendamientos

1 de enero de 2019

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 “Arrendamientos”. La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

Enmiendas a NIIFs

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)

1 de enero de 2017

El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 Impuesto a las ganancias. Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.
- El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.
- Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluyen las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

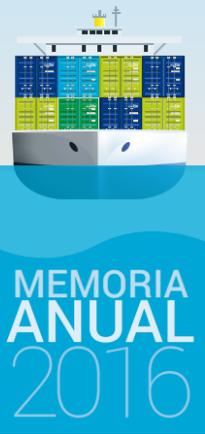
Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto de la administración de las actividades financieras. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	<p>1 de enero de 2017</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</p> <p>Aclaraciones finales a “los ingresos procedentes de contratos con clientes” NIIF 15.</p> <p>Estas aclaraciones se enfocan en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las obligaciones de desempeño, • Contraprestaciones principales vs agente, y • La concesión de licencias. 	<p>1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.</p>	<p>1 de enero de 2018</p>

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



(3) Cambios contables y en estimaciones

(i) Cambios contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016, la Empresa ha aplicado los principios de contabilidad de manera uniforme en relación a similar período del 2015, no existiendo cambios contables que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

(ii) Cambios en estimaciones

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existidos cambios en las estimaciones realizadas.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente a efectivo en el estado de situación financiera clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldos en bancos	2.675	14.465
Fondos mutuos	12.419	45.647
Totales	15.094	60.112

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(5) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

(a) Otros activos financieros corrientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Canon SVTI	3.425.648	2.984.289
Canon TTP	260.813	284.388
Totales	3.686.461	3.268.677

Corresponden los activos por concepto de cánones a percibir a corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

(b) Otros activos financieros no corrientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Banchile depósitos a plazo (i)	9.514.296	15.974.834
Canon SVTI (ii)	53.282.084	61.052.067
Canon TTP (ii)	4.857.549	5.464.261
Totales	67.653.929	82.491.162

(i) Se presentan en este ítem, al 31 de diciembre de 2016, instrumentos en depósitos a plazo con un vencimiento superior a 360 días desde su fecha de adquisición.

(ii) Corresponden a los cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(6) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros activos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A. (*)	2.155.655	3.488.204
Gastos anticipados	29.386	171.545
Impuestos por recuperar	821.692	557.125
Totales	3.006.733	4.216.874

(*) Al 31 de diciembre 2016 corresponde al saldo de la tercera cuota del programa de desembolsos y al 31 de diciembre 2015 corresponde al saldo de la segunda cuota del programa de desembolsos pactado entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A.

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario	332.407	206.839
Totales	332.407	206.839

Corresponden a la Bodega Transito 2 y a la Garita de acceso San Vicente, bienes del activo fijo de propiedad de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente que fueron reemplazados por el concesionario San Vicente Terminal Internacional S.A.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

- (a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Clientes	1.904	4.624
Clientes por facturar	1.368.071	1.572.854
Otras cuentas por cobrar (*)	10.029	6.624
Total neto	1.380.004	1.584.102

- (*) Los saldos incluyen una boleta de garantía tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de UF 226,76 para garantizar la compra de un inmueble fiscal ubicado en Avenida Blanco N°753 de la comuna de Talcahuano.

- (b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de un año	1.380.004	1.584.102
Totales	1.380.004	1.584.102

- (c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa, incluidos aquellos por facturar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	1.368.071	1.566.854
Talcahuano Terminal Portuario	-	4.610
Asociación gremial pescadores artesanales	-	6.000
Portuaria Molo Blanco	-	14
Municipalidad de Talcahuano	1.130	-
Agencias Marítimas Agental Ltda.	476	-
Agencias Universales S.A.	298	-
Totales	1.369.975	1.577.478

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

- d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos. Al cierre de los períodos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen deudas en cobranza judicial.
- (e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pesos chilenos	11.933	11.248
Dólares estadounidenses	1.368.071	1.572.854
Totales	1.380.004	1.584.102

(8) Propiedades, planta y equipo

La composición de las Propiedades, planta y equipo para los períodos 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

- (a) Clases de propiedades, planta y equipo (bruto)

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Terrenos	18.092.423	18.006.575
Construcciones y edificios	1.473.354	1.427.735
Obras de infraestructuras	15.623.541	15.623.541
Vehículos	42.665	42.665
Muebles, equipos y otros activos	137.984	71.574
Obras en ejecución	14.350.113	7.221.268
Total propiedades, planta y equipo (bruto)	49.720.080	42.393.358

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(b) Clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(555.272)	(558.388)
Obras de infraestructuras	(3.485.852)	(2.977.903)
Vehículos	(35.980)	(29.885)
Muebles, equipos y otros activos	(43.248)	(38.588)
Total depreciación acumulada	<u>(4.120.352)</u>	<u>(3.604.764)</u>
Total propiedades, planta y equipo neto	<u>45.599.728</u>	<u>38.788.594</u>

(c) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructuras	Obras en ejecución (*)	Vehículos	Muebles, equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2016	18.006.575	869.347	12.645.638	7.221.268	12.780	32.986	38.788.594
Adiciones	85.848	-	-	7.466.718	-	48.479	7.601.045
Bajas	-	(159.551)	-	-	-	(3.120)	(162.671)
Reclasificación	-	309.338	-	(337.873)	-	28.535	-
Gasto de depreciación	-	(101.052)	(507.949)	-	(6.095)	(12.144)	(627.240)
Saldos al 31-12-2016	<u>18.092.423</u>	<u>918.082</u>	<u>12.137.689</u>	<u>14.350.113</u>	<u>6.685</u>	<u>94.736</u>	<u>45.599.728</u>

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(d) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos	Construcciones y edificios	Obras de infraestructuras	Obras en ejecución (*)	Vehículos	Muebles, Equipos y otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1-1-2015	18.006.575	963.095	13.153.587	4.178.471	18.875	39.034	36.359.637
Adiciones	-	-	-	3.042.797	-	5.058	3.047.855
Reclasificación	-	-	-	-	-	(2.674)	(2.674)
Gasto de depreciación	-	(93.748)	(507.949)	-	(6.095)	(8.432)	(616.224)
Saldos al 31-12-2015	18.006.575	869.347	12.645.638	7.221.268	12.780	32.986	38.788.594

(*) Las obras en ejecución corresponden a:

- Trabajos relacionados con la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque en el Puerto de San Vicente en virtud del Acuerdo que lo regula y que se relaciona con los anticipos otorgados a San Vicente Terminal Internacional en diciembre del año 2013, 2015 y 2016 conforme se indica en Nota 6 (a) y Nota 22. Las facturas de gastos que fueron recibidas durante el año 2014, 2015 y 2016 que forman parte de la reconstrucción, pasaron a formar parte de las obras en ejecución.
- Trabajos relacionados con la obra denominada "Remodelación Edificio Oficinas en Puerto Talcahuano" en ejecución por la Empresa Construcción y Montaje El Yunque y que al 31 de diciembre fueron debidamente reclasificadas.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(9) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2017
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	36.920	45.674
Ingresos anticipados	740	37.012
Provisión indemnización por años de servicios	588.895	566.331
Deudores varios	111.550	130.957
Propiedades, planta y equipos neto	6.662.738	5.735.847
Gastos anticipados	(1.812)	(1.223)
Total activos/(pasivos) por impuestos diferidos	7.399.031	6.514.598

(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

La Empresa ha registrado una provisión por concepto de impuesto renta, producto que al 31 de diciembre 2016 se ha generado una renta líquida imponible por M\$ 2.308.671.- Al 31 de diciembre 2015 la renta líquida imponible fue de M\$ 4.332.086.

La composición de la provisión por impuesto a la renta es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Impuesto renta primera categoría	792.177	970.656
Impuesto renta DL N°2398	1.324.169	1.732.834
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	8.183	7.015
Crédito pagos provisionales mensuales	(822.560)	(933.175)
Total pasivo por impuestos corrientes	1.301.969	1.777.330

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

La composición del gasto por impuestos a las ganancias en los estados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	794.502	974.719
Crédito por contribuciones	(2.325)	(4.063)
Impuesto renta DL N°2398	1.324.169	1.732.834
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	8.183	7.015
Efecto por variación de impuestos diferidos	(884.433)	(1.189.387)
Otros abonos	(150)	(250)
Total gasto por impuesto de primera categoría	1.239.946	1.520.868

(c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre 2015 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	3.988.986	5.131.512
Tasa legal (*)	64%	62.5%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	2.552.951	3.207.195
Crédito contra impuesto	(2.325)	(4.063)
Impuesto único Inc. 1° Art.N°21 LIR	8.183	7.015
Efecto cambio de tasa	(222.456)	(93.956)
Corrección monetaria patrimonio tributario	(1.190.234)	(1.603.493)
Otras diferencias permanentes	93.827	8.170
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	1.239.946	1.520.868
Tasa efectiva	31,1%	29,6%

(*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(10) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es la siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	762.652	45.502
Retenciones al personal	16.983	16.935
Totales	779.635	62.437

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	5.335	8.842
Banchile, Corredores de Bolsa S.A.	133	1.298
Essbio S.A.	6.299	6.299
PM Ingeniería y Construcción	4.695	4.567
Construcción y Montaje El Yunque	-	9.524
Sonda	2.293	3.230
Empresas Himce	2.927	2.856
Asesorías Joyce Olsen	1.350	-
Paulina Retamal Seguridad Privada Ltda	2.142	-
Chec Chile	728.973	-
Municipalidad Talcahuano	837	-
Jose Miguel Olivares Padilla	1.953	-
Legal Publishing	1.307	-
ACE Seguros	2.803	-
Varios	1.605	8.886
Totales	762.652	45.502

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(11) Cuentas por pagar Entidades Relacionadas

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, la Empresa no presenta saldos por pagar a entidades relacionadas.

En el ejercicio 2016, se reconoce el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°632 de fecha 16 de mayo 2016, totalmente tramitado con fecha 14 de junio 2016, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.000.000.- pagado en una sola cuota en el mes de noviembre 2016.

En el ejercicio 2015, se reconoce el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°459 de fecha 20 de abril 2015, totalmente tramitado con fecha 26 de mayo 2015, que fija el programa de Traspasos y/o Anticipos Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado fue de M\$ 4.000.000 pagado en una sola cuota en el mes de noviembre 2015. Con fecha 09 de diciembre 2015 se emite el Decreto N°460 que reemplaza el presupuesto vigente para el año 2015 modificando el monto en M\$ 2.000.000, monto que fue pagado el 20 de noviembre de 2015.

(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

- (a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 es la siguiente:

Concepto	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	56.366	71.365
Provisión bono gestión directores	59.341	103.217
Provisión bono desempeño trabajadores	52.430	60.067
Totales	168.137	234.649

Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	878.948	845.271
Totales	878.948	845.271

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 son las siguientes:

	Vacaciones	Bono Gestión	Bono desempeño	Indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	71.365	103.217	60.067	845.271
Adiciones	56.366	52.148	52.430	97.426
Provisión utilizada	(71.365)	(96.024)	(60.067)	(63.749)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	56.366	59.341	52.430	878.948
Saldo inicial	67.490	49.419	46.983	774.867
Adiciones	18.882	53.798	60.067	70.404
Provisión utilizada	(15.007)	-	(46.983)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	71.365	103.217	60.067	845.271

(c) Provisión indemnización por años de servicios

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Tasa de descuento	2,45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,30%	1,30%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H	RV 2009 H
	RV 2009 M	RV 2009 M

(*)La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

(a) Otros Pasivos no financieros, corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Concepto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Municipalidad Talcahuano (1)	1.130	-
Muelle Pesquero María Isabel (2)	-	57.832
Canon SVTI S.A. (3)	3.425.648	2.984.289
Canon TTP S.A (4)	260.813	284.388
Total Otros Pasivos no financieros, corrientes	3.687.591	3.326.509

(b) Otros Pasivos no financieros, no corrientes:

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Canon SVTI (3)	53.282.084	61.052.067
Canon TTP (4)	4.857.549	5.464.261
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	58.139.633	66.516.328

- (1) Corresponden al cobro por el mes de enero 2017 del contrato con la Municipalidad de Talcahuano el arriendo de terreno ubicado en Blanco Encalada.
- (2) Al cierre del periodo no se registran ingresos anticipados por el término del contrato con fecha 19 de septiembre del año 2016.
- (3) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).
- (4) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 5(b)).

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(14) Patrimonio

(a) **Capital emitido:** El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Capital emitido	41.506.521	41.506.521
Totales	41.506.521	41.506.521

(b) **Ganancias acumuladas:** El saldo de las Ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	23.874.267	22.263.611
Distribución de utilidades	(3.000.000)	(2.000.000)
Utilidad del ejercicio	2.749.040	3.610.656
Total	23.623.307	23.874.267

(c) **Otras reservas:** El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Totales	(1.012.354)	(1.012.354)

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2016, se reconoce el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°632 de fecha 16 de mayo 2016, totalmente tramitado con fecha 14 de junio 2016, que fija el programa de Traspaso y/o Anticipo Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 3.000.000 pagado en una sola cuota en el mes de noviembre del 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, se reconoce el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°459 de fecha 20 de abril 2015, totalmente tramitado con fecha 26 de mayo 2015, que fija el programa de Traspaso y/o Anticipo Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado es de M\$ 4.000.000 a pagar en una sola cuota en el mes de noviembre del 2015. Con fecha 09 de diciembre 2015 se emite el Decreto N°460 que reemplaza el presupuesto vigente para el año 2015 modificando el monto en M\$ 2.000.000, monto que fue pagado el 20 de noviembre de 2015.

(15) Partes relacionadas

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

(a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2016 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidente	: Sr. Álvaro Díaz Pérez desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2019.
Director	: Sr. Sergio Villegas Sánchez desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2019.
Director	: Sra. Paula Morales Rojas desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 1° de octubre de 2017.
Director	: Sra. Sandra Saavedra Lowenberger desde el 5 de junio de 2014 y hasta el 1 de octubre de 2017.
Director	: Sr. Christian Nicolai Orellana desde el 22 de diciembre de 2014 y hasta el 2 de octubre de 2017.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(b) Retribución del directorio

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de gestión anual", los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2016, se pagaron los ingresos adicionales correspondientes a:

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2014, aprobado por el Decreto Exento N°3.123 del 6 de octubre de 2015 totalmente tramitado con fecha 14-01-2016 y
- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2015, aprobado por el Decreto Exento N°3.289 del 29 de noviembre 2016 totalmente tramitado con fecha 13-12-2016.
- Se detallan, a continuación, las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta por Asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2016	2015	2016	2015
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 04-06-14	-	-	72	-
Herman Von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 04-06-14	-	-	80	-
Carlos Feres R.	Presidente	16-04-12 al 04-06-14	-	-	160	-
Miguel Bejide C.	Director	31-05-12 al 04-06-14	-	-	80	-
Juan Jorge Lazo R.	Director	30-05-13 al 04-06-14	-	-	80	-
Rodrigo Azócar H.	Director	05-06-14 al 21-12-14	-	-	112	-
Alvaro Díaz P.	Presidente	05-06-14 al 01-10-19	384	384	608	-
Sergio Villegas S.	Director	05-06-14 al 01-10-19	192	192	304	-
Carlos Rippley V.	Director	05-06-14 al 01-10-17	160	192	304	-
Sandra Saavedra L.	Director	05-06-14 al 01-10-17	192	192	304	-
Christian Nicolai O.	Director	22-12-14 al 02-10-17	200	192	192	-
Paula Morales R.	Director	01-11-16 al 01-10-17	32	-	-	-
Totales			1.160	1.152	2.296	-

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(c) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Concesiones
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas
Guacolda Vargas Cruz	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$ 395.655 a diciembre 2016 (M\$ 327.586 a diciembre 2015).

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su plan estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a un sueldo base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

(d) Distribución del personal de la empresa

Distribución	Cantidad de personas	
	31-12-2016	31-12-2015
Gerentes y ejecutivos	4	4
Profesionales y técnicos	12	10
Totales	16	14

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(16) Ingresos y gastos

(a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarios acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos Puerto Talcahuano	543.981	705.105
Concesiones y arriendos Puerto San Vicente	5.443.902	5.978.252
Total ingresos de actividades ordinarias	5.987.883	6.683.357

(b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otros Ingresos	32.566	63.894
Total Otros ingresos por naturaleza	32.566	63.894

(c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Combustibles	5.797	5.821
Materiales Oficina	9.497	3.887
Materiales Varios	4.770	2.836
Insumos computacionales	8.061	5.229
Total materias primas y consumibles	28.125	17.773

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

- (d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos de enero a diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Remuneraciones	667.811	623.569
Otros gastos en personal	101.873	76.558
Provisión Indemnizaciones años de servicio	85.576	70.404
Total beneficios a los empleados	855.260	770.531

- (e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Depreciaciones	627.240	616.225
Amortizaciones	33.981	26.082
Total depreciación y amortización	661.221	642.307

- (f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Servicios de Terceros	541.116	572.981
Contribuciones y Patentes	663.726	632.625
Otros Gastos varios	192.747	180.914
Total otros gastos por naturaleza	1.397.589	1.386.520

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(g) El resumen de las Otras ganancias/ (pérdidas) de los períodos al 31 de diciembre 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otras Ganancias (Pérdidas)	(13.975)	(9.285)
Total otras Ganancias/ (Pérdidas)	(13.975)	(9.285)

(h) El resumen de los ingresos financieros por los períodos al 31 de diciembre 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos Financieros	936.343	1.236.204
Totales ingresos financieros	936.343	1.236.204

(i) El resumen de las Ganancias (pérdidas) que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable, por los periodos a diciembre 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Liquidación en venta de dólares	-	(36.754)
Total	-	(36.754)

(j) El resumen de los Resultados por unidad de reajuste de los periodos a diciembre 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Reajuste Art. 72 Impuesto a la renta	(18.871)	(6.901)
P.P.M. y otros impuestos	8.621	20.050
Cuentas de resultado – Var. UF/UTM	(1.386)	(1.910)
Total	(11.636)	11.239

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(17) Cauciones obtenidas de terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

(a) Cauciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
4286827	Portuaria y Servicios Molo Blanco	76.341.970-3	03-01-2017	263.480
20071199	María Isabel Ltda.	76.268.260-5	30-03-2017	307.956
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	263.480
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	46.862.900
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-12-2017	27.113.535
5002470	Talcahuano Terminal Portuario	77.177.481-6	31/12/2017	6.694.700
5002470	Talcahuano Terminal Portuario	77.177.481-6	31/12/2017	1.863.513
20066358	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/12/2017	87.365.835
			Total	170.735.399

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

(b) Caucciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre 2016:

Docto.	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
3200-7	Soc. de Ingeniería y Arquitectura	76.244.770-3	08/02/2017	2.300
8895726	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	206.839
8895734	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	1.368.071
8895735	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	1.368.071
8895736	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	1.368.071
8895737	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	1.368.071
7907444	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/10/2017	3.384.562
4519-9	PM Ingeniería y Const. S.A.	79.918.660-8	02/01/2018	4.695
132769	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	10/12/2019	1.032.540
127274	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	12/12/2019	278.156
2006-8	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	375
338281	Himce Ltda.	76.024.843-6	03/10/2017	2.100
21294	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	31/12/2017	273.813
3322078	Paulina Retamal		Indefinida	180
98771	BDO Auditores	77.548.780-1	17/07/2017	1.080
160066	Himce Ltda	76.024.843-6	30/11/2017	850
9287563	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	28/02/2018	6.553.477
205857	Bordoli Doren y Lopez Ltda.	76.363.355-1	27/01/2017	500
336155	Ossandon Auditores	76.448.420-7	12/02/2017	1.528
7223-5	Estudio Jurídico Pérez	76.048.150-5	23/05/2017	1.634
9287884	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31/03/2017	159.549
			Total	17.376.462

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(18) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

(19) Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

(20) Gestión del riesgo financiero

Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un programa de auditoría interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- Riesgo de tipo de cambio: La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2016 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ordinario N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre 2015 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en Nota 4 y 5, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, al 31 de diciembre 2016, cuenta con excedentes de caja de M\$12.419.- invertidos en Fondos mutuos, y en depósitos a plazo con vencimiento superior a 360 días, un total de M\$ 9.514.296.- invertidos.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(21) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre 2016, la Empresa no presenta situaciones de Contingencias ni restricciones.

(22) Acuerdos de concesión de servicios

Concedente	:	Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario	:	San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.
- (c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 “canon anual inicial” la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionaria amplía la capacidad del Frente de Atraque al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de operación de frente de atraque por evento del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

- 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
- 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
- 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.



MEMORIA
ANUAL
2016

El pago correspondiente al año 2013 fue pagado con fecha 11 de diciembre 2013. La cuota correspondiente al año 2014, fue postergada para el ejercicio 2015, dado que, al 31 de diciembre 2014, la Rendición de Cuenta efectuada por San Vicente Terminal Internacional, estaba en proceso de su revisión definitiva.

El pago de la 2da. cuota (correspondiente al año 2014) fue pagada con fecha 12 de marzo 2015.

La cuota correspondiente al año 2015, fue postergada para el ejercicio 2016 hasta la total rendición de la cuota anterior. El pago de la 3ra. cuota (correspondiente al año 2015) fue pagada con fecha 30 de agosto de 2016.

Concedente	:	Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)
Concesionario	:	Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obra obligatoria y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a contar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijadas en dorales, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por períodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2016 y
al 31 de diciembre 2015.

(23) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

BERTA GONZALEZ A.
Contador General

RODRIGO MONSALVE R.
Gerente General



Estados Financieros

Análisis Razonado



MEMORIA
ANUAL
2016

ANÁLISIS RAZONADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre 2015
(En miles de pesos)

1. ÍNDICES FINANCIEROS:

		31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014
LIQUIDEZ				
Razones de Liquidez	veces	1,36	1,69	1,33
Test ácido	veces	0,003	0,011	0,034
ENDEUDAMIENTO				
Deuda / Patrimonio	Veces	1,013	1,130	1,020
Deuda Financiera / Patrimonio	Veces	-	-	-
Cobertura Gastos financieros	veces	-	-	-
ACTIVIDAD				
Total de Activos	M\$	129.073.387	137.130.958	126.770.992
RENTABILIDAD				
Rentabilidad del Patrimonio	%	4,48	5,94	7,31
Rentabilidad del Activo total	%	2,13	2,63	3,37
Rendimiento Activos operación.	%	45,91	54,02	76,35

		31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014
RESULTADOS				
Ingresos Ordinarios				
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	543.981	705.105	581.949
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	5.443.902	5.978.252	5.017.579
Resultado antes de impuesto	M\$	3.988.986	5.131.524	4.825.439
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	3.713.864	4.537.627	3.403.813
Anticipos al Fisco	M\$	3.000.000	2.000.000	5.000.000
Ganancia (Pérdida)	M\$	2.749.040	3.610.656	4.275.489

Estados Financieros

Análisis Razonado

2. COMENTARIOS:

Liquidez:

Al 31 de diciembre 2016, la razón de liquidez presenta una disminución respecto a diciembre 2015. La disminución, es consecuencia del desembolso efectuado en agosto del 2016 de la 3ra. cuota, según programa, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque, entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional.

Respecto a diciembre 2014, la razón de liquidez presenta un leve aumento debido al aumento de sus activos corrientes.

La razón acida presenta a su vez, una disminución respecto del ejercicio 2015 y 2014 consecuencia del menor saldo de efectivo y efectivo equivalente al cierre al 31 de diciembre 2016.

Endeudamiento:

La razón de endeudamiento, presenta una disminución respecto a diciembre 2015 y a diciembre 2014, por el aumento en el patrimonio que incluye los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2015.

En relación a Cobertura Gastos financieros, al cierre de cada ejercicio la empresa no registra saldos.

Actividad:

El total de los activos al 31 de diciembre 2016, presenta una disminución respecto a diciembre 2015, como resultado, principalmente, a la disminución en los otros activos financieros no corrientes por el desembolso de la 3ra cuota de acuerdo a lo pactado entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque.

Respecto a diciembre 2014, el total de activos presenta un aumento consecuencia del reconocimiento en obras en ejecución de los trabajos de recuperación del frente de atraque de San Vicente.

Rentabilidad:

La rentabilidad del Patrimonio presenta una disminución respecto a diciembre 2015 y a diciembre 2014, principalmente, por los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2016 (efectos de tipo cambio sobre los ingresos).

Estados Financieros

Análisis Razonado



MEMORIA
ANUAL
2016

Resultados:

En términos generales los ingresos provenientes de las actividades ordinarias, presentan una disminución de M\$ 695.474.- equivalente a una variación negativa de un 10,4% respecto del año anterior.

Respecto a diciembre 2014, los ingresos provenientes de las actividades ordinarias al 31 de diciembre 2016, presentan un aumento de M\$ 388.355.-

Respecto de los ingresos del Puerto de Talcahuano, estos se componen por:

El ingreso por la proporción del canon 2016 de la concesión del Puerto de Talcahuano, ascendente a US\$ 397,92 monto que es inferior a la proporción del canon correspondiente al año 2015, producto del factor de actualización aplicable al año 2016. El canon determinado para el año 2015 fue de US\$ 409.000.- El canon determinado para el año 2014, fue de US\$ 411.320.-

El ingreso por el Muelle Pesquero María Isabel, que presenta una disminución de M\$ 84.359.- producto del término del contrato en Diciembre 2016. El canon para el 01 marzo al 19 de septiembre 2016 fue de UF 7.855,82. El canon para el ejercicio marzo 2015 a febrero 2016 fue de UF 14.125.-

El ingreso por el arriendo a Portuaria Molo Blanco, el cual presenta una disminución de M\$ 86.940.- respecto al período 2015. Al cierre del ejercicio 2016 se registra un ingreso de M\$ 5.500 y que corresponde al contrato por el ejercicio desde enero y hasta el mes de agosto del presente año. En el año 2015 se registra un ingreso de M\$ 30.614.- producto del contrato que fijaba cobro anual de UF 630.- más UF 807,33 mensuales de acuerdo al nuevo contrato por el periodo Septiembre - a diciembre de ese año.

El ingreso por el arriendo de la Gobernación Provincial de Concepción, (M\$ 1.000.-) para el funcionamiento del Mercado provisorio de Talcahuano, que presenta una disminución respecto a igual ejercicio del año anterior, por el término del contrato.

A contar de mayo 2016 se firmó un nuevo contrato para el funcionamiento del Mercado provisorio con la Municipalidad de Talcahuano que fijo una renta mensual de M\$ 837.- por el periodo mayo – agosto 2016; y a contar del mes de septiembre la renta mensual se fijo en M\$ 1.130.-

Respecto de los ingresos del Puerto de San Vicente, estos se componen como sigue:

Los Ingresos por la Concesión del Terminal San Vicente, que para el ejercicio 2016 presenta una disminución de M\$ 457.418.- en relación al ejercicio al 31 de diciembre 2015, esto como consecuencia de la disminución en el tonelaje movilizado por San Vicente Terminal Internacional, que es base en la determinación del canon para el año 2016 y por tipo de cambio.

Estados Financieros

Análisis Razonado



El canon anual determinado para el año 2016 de US\$ 8.174.055.- con una transferencia de carga de 5.489.699 toneladas. El canon para el año 2015 ascendió a US\$ 8.825.359.- y consideró una transferencia de carga de 5.776.232 toneladas. En la determinación del canon de ambos ejercicios se considera la rebaja por concepto de pérdida de capacidad operativa (43%).

Los ingresos de Marco Talcahuano presentan una disminución de M\$ 76.932.- producto del término del contrato en mayo del presente año. Al 31 de diciembre 2016, se registra el cobro de un canon mensual de UF 90.- hasta el mes de mayo inclusive. Al 31 de diciembre 2015, el ingreso por este concepto fue de M\$ 82.283.-

Adicional a lo mencionado, en noviembre y diciembre 2016 se percibieron otros ingresos por concepto de uso de la zona de astilleros que alcanzó a la suma de M\$ 650.-

Los ingresos del arriendo a la Asociación Gremial de Pesqueros Artesanales de San Vicente, a diciembre 2016 y a diciembre 2015, consideran un cobro mensual de M\$ 150.- por un área de 1.073,18 m².

Al 31 de diciembre 2016, los costos asociados, presentan un aumento M\$ 125.064.- equivalente a un 4,4% respecto de los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2015, consecuente de un aumento de dotación en mayo 2015, mayo y junio 2016; un aumento en contribuciones resultado de las revaluaciones efectuadas por el SII y un aumento en la Patente comercial por efecto de variación del IPC; y un aumento en el concepto de seguros relacionado con el programa para el año 2016.

Los Ingresos Financieros presentan una disminución de M\$ 299.961.- respecto del ejercicio al 31 de diciembre 2015, producto del menor saldo promedio invertido en el ejercicio y una menor tasa de interés promedio mensual.

El Resultado antes de impuesto, presenta una disminución respecto de diciembre 2015 consecuencia de la baja en los ingresos y el aumento en los costos comentados en los párrafos anteriores.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta una disminución respecto a diciembre 2015 consecuente con lo señalado en el párrafo anterior.

Valores Libros Principales Activos:

Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa reevaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

Estados Financieros

Análisis Razonado



MEMORIA
ANUAL
2016

Flujo Efectivo:

Al 31 de diciembre 2016, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo negativo procedente de actividades de operación de M\$ 3.431.153.- versus el resultado negativo obtenido a diciembre 2015 de M\$ 2.904.174.-

Ambos resultados son producto de los pagos del programa de desembolsos pactado entre la Empresa y San Vicente Terminal Internacional, en el marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque, esto es, la 2da cuota (UF 240.603 más IVA) en marzo 2015 y de la 3ra cuota (UF 209.015 más IVA) en agosto 2016,

Las actividades de inversión, presentan un resultado positivo en ambos periodos, producto del rescate de las inversiones efectuadas, para cubrir los desembolsos señalados en el párrafo anterior.

Las actividades de Financiamiento presentan los desembolsos por el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco de acuerdo al Decreto N°632 de fecha 16 de mayo 2016, totalmente tramitado con fecha 14 de junio 2016, que fija el programa de Traspaso y/o Anticipo Utilidades según el Artículo N°29 del D.L. N°1.263. El monto fijado fue de M\$ 3.000.000 pagado en una sola cuota en el mes de noviembre del 2016. Al 31 de diciembre de 2015, el Anticipo y/o Traspaso de Utilidades al Fisco fue de M\$ 2.000.000.- de acuerdo al Decreto 459 del 20 de abril 2015 modificado por el Decreto 460 de fecha 9 de diciembre 2015.



HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre 2016

Con fecha 02 de noviembre de 2016, se ha recibido el oficio nro. 00471 fechado el 28 de octubre de 2016, en el que se informa el acuerdo del Consejo Directivo del SEP adoptado en sesión del 29 de septiembre de 2016, en que designa a la Sra. Paula Morales Rojas, Rut Nro. 13.377.953-1, como directora de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, desde el 1 de noviembre de 2016 y hasta el 1ro. de octubre de 2017.

La Sra. Morales ocupa el cargo que quedó vacante luego de la renuncia de don Carlos Rippley Varas, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.

Al 31 de diciembre 2016 no se registran otros hechos relevantes que informar.

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

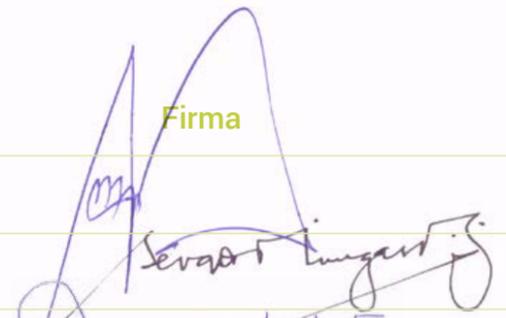
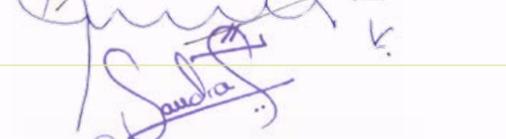
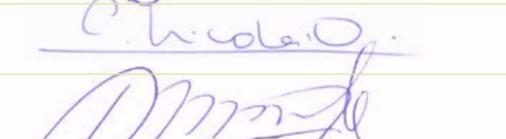
Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

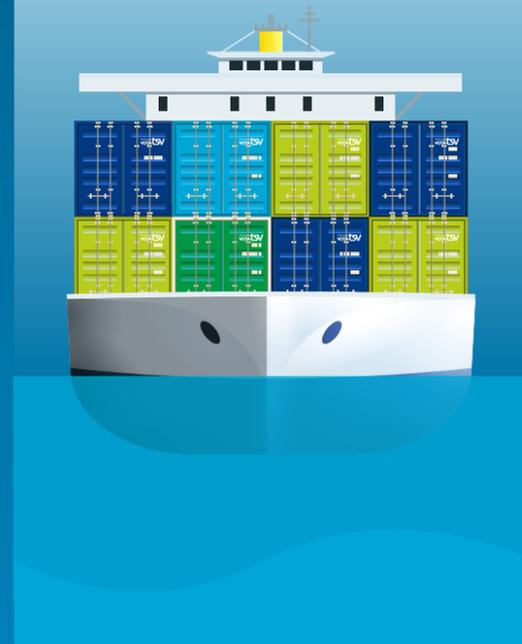
En sesión de directorio de fecha 10 de marzo 2017, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

	INDIVIDUAL
Estados Financieros y Notas explicativas	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X
Archivo XBRL	X
Archivo Excel de la SVS.	X

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Humberto Díaz Pérez	Presidente Directorio	6.109.841-0	
Sergio Guillermo Villegas Sánchez	Director	5.116.121-1	
Paula Andrea Morales Rojas	Directora	13.377.953-1	
Sandra Katrin Saavedra Lowenberger	Director	16.078.968-9	
Christian Humberto Nicolai Orellana	Director	6.069.948-8	
Rodrigo Fernando Monsalve Riquelme	Gerente General	7.113.604-3	

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1
Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

EMPRESA PORTUARIA
TALCAHUANO SAN VICENTE



Memoria Anual 2016

